



Cámara de Diputados Chile

Oficina de Informaciones
Centro de Documentación

INTERPELACIÓN

MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA,
SEÑOR RODRIGO PEÑAILLO BRICEÑO

2014



Hoja de Tramitación

AL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DON RODRIGO PEÑAILILLO					Citación N° 16
Oficios	Día	mes	año	Sesión	
	14	07	14	46ª	Petición efectuada por 45 señoras y señores diputados, con el objeto de citar a la señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Rodrigo Peñailillo, para formularle preguntas en relación a materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto, conforme lo prescrito en el artículo 52 N° 1 letra b) de la Constitución Política de la República, y las disposiciones del Libro Título IV bis del Reglamento de la Cámara de Diputados. ACORDADO
11.382	14	07	14	46ª	La Sala acordó, acceder a la petición efectuada por 45 señoras y señores diputados. Se fija la sesión para el día jueves 24 de julio a las 10:30 horas. (Oficio 11.382 del 14.7.14, al señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, por el cual comunica acuerdo de citación y fijación de fecha
	15	07	14		Con esta fecha se notifica al señor Ministro del Interior y Seguridad Pública. (15:45 hrs.)
	24	07	14	50ª	Formula las preguntas el diputado señor José Manuel Edwards e intervienen los diputados Hasbún; Chahin; Schilling; Auth; Gutiérrez, don Hugo; Jackson; Meza y Rathgeb.



Aprobación en Sala de la

Interpelación

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 362^a

Sesión 46^a, en lunes 14 de julio de 2014
(Ordinaria, de 17.11 a 19.56 horas)

Presidencia de los señores Cornejo González, don Aldo;
Carmona Soto, don Lautaro, y González Torres, don Rodrigo.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

CITACIÓN A MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (ARTÍCULO 52, N° 1), LETRA B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA)

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de 45 señoras diputadas y señores diputados, con el objeto de citar al señor ministro del Interior y Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra b), de la Constitución Política de la República, y en las disposiciones del Libro Tercero, Título IV bis, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para formularle preguntas en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo con el cuestionario temático adjunto.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 52 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez -Salamanca Ramírez Pedro Pablo; Barros Montero Ramón; Becker Alvear Germán; Bellolio Avaria Jaime; Berger Fett Bernardo; Browne Urrejola Pedro; Coloma Alamos Juan Antonio; Edwards Silva José Manuel; Farcas Guendelman Daniel; Fuenzalida Figueroa Gonzalo; Gahona Salazar Sergio; García García René Manuel; Godoy Ibáñez Joaquín; Gutiérrez Pino Romilio; Hasbún Selume Gustavo; Hoffmann Opazo María José; Kast Rist José Antonio; Kast Sommerhoff Felipe; Kort Garriga Issa; Lavín León Joaquín; Macaya Danús Javier; Melero Abaroa Patricio; Molina Oliva Andrea; Monckeberg Bruner Cristián; Monckeberg Díaz Nicolás; Morales Muñoz Celso; Morano Cornejo Juan Enrique; Norambuena Farías Iván; Núñez Urrutia Paulina; Paulsen Kehr Diego; Pérez Lahsen Leopoldo; Rathgeb Schifferli Jorge; Rubilar Barahona Karla; Sabat Fernández Marcela; Santana Tirachini Alejandro; Silva Méndez Ernesto; Squella Ovalle Arturo; Trisotti Martínez Renzo;

Turres Figueroa Marisol; Ulloa Aguillón Jorge; Urrutia Bonilla Ignacio; Urrutia Soto Osvaldo; Van Rysselberghe Herrera Enrique; Verdugo Soto Germán; Ward Edwards Felipe.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo Sergio; Álvarez Vera Jenny; Andrade Lara Osvaldo; Arriagada Macaya Claudio; Auth Stewart Pepe; Boric Font Gabriel; Campos Jara Cristián; Cariola Oliva Karol; Carmona Soto Lautaro; Carvajal Ambiado Loreto; Castro González Juan Luis; Ceroni Fuentes Guillermo; Chahin Valenzuela Fuad; Chávez Velásquez Marcelo; Cicardini Milla Daniela; Cornejo González Aldo; Espejo Yaksic Sergio; Espinosa Monardes Marcos; Fariás Ponce Ramón; Fernández Allende Maya; Flores García Iván; Girardi Lavín Cristina; González Torres Rodrigo; Gutiérrez Gálvez Hugo; Insunza Gregorio De Las Heras Jorge; Jackson Drago Giorgio; Jaramillo Becker Enrique; Jiménez Fuentes Tucapel; Lorenzini Basso Pablo; Melo Contreras Daniel; Mirosevic Verdugo Vlado; Núñez Lozano Marco Antonio; Ojeda Uribe Sergio; Ortiz Novoa José Miguel; Pascal Allende Denise; Pilowsky Greene Jaime; Poblete Zapata Roberto; Provoste Campillay Yasna; Rincón González Ricardo; Robles Pantoja Alberto; Rocafull López Luis; Saldívar Auger Raúl; Silber Romo Gabriel; Soto Ferrada Leonardo; Tarud Daccarett Jorge; Teillier Del Valle Guillermo; Torres Jeldes Víctor; Tuma Zedan Joaquín; Urizar Muñoz Christian; Vallespín López Patricio; Venegas Cárdenas Mario; Walker Prieto Matías.

-Se abstuvo el diputado señor Saffirio Espinoza René.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- La sesión destinada a la formulación de preguntas al señor ministro se realizará el jueves 24 de julio, a las 10.30 horas.



Sesión de preguntas

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 362^a

Sesión 50^a, en jueves 24 de julio de 2014
(Ordinaria, de 10.36 a 13.15 horas)

Presidencia de los señores Cornejo González, don Aldo, y
Carmona Soto, don Lautaro.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

El señor **JIMÉNEZ**.- Señor Presidente, le pido que dé las instrucciones sobre el ingreso de personas a las tribunas para la presente sesión. Hay muchas personas, entre otros, alcaldes, concejales y dirigentes, que quieren entrar a las tribunas, pero hasta el momento no han podido hacerlo. Se dice que nos entregaron invitaciones para tal efecto, pero yo al menos no he recibido ninguna.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Muy bien, señor diputado.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra, diputado señor Nicolás Monckeberg.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Le pido que se dé cumplimiento a la instrucción y al acuerdo adoptado por la Comisión de Régimen Interno en orden a que en esta sesión la gente ingrese a las tribunas con invitaciones entregadas por los diputados.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Así se hará, señor diputado.

V. ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIÓN A MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra b), de la Constitución Política de la República, en concordancia con los artículos 303 quáter y siguientes del Reglamento de la Corporación, respecto de las preguntas que se formularán al ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Rodrigo Peñailillo Briceño, en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo con el cuestionario temático que los peticionarios adjuntaron a la solicitud.

Omitiré la lectura del procedimiento de la interpelación en el entendido de que el señor ministro, el diputado interpelador y el resto de los parlamentarios lo conocen.

Tiene la palabra, por tres minutos, el diputado señor José Manuel Edwards, quien ha sido designado por los solicitantes de esta interpelación para formular las preguntas al ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Rodrigo Peñailillo.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Señor Presidente, quiero agradecer la presencia en esta Sala del ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Rodrigo Peñailillo. Asimismo, saludo a la ministra señora Rincón, al señor subsecretario del Interior, a los parlamentarios pre-

sentos y a las personas que nos acompañan en las tribunas, en especial, y con mucho cariño, a quienes han sido víctimas de la violencia en La Araucanía.

-Aplausos y manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Señor diputado, discúlpeme que lo interrumpa.

Quiero advertir a las personas invitadas a presenciar la interpelación desde las tribunas que está prohibido manifestarse en contra o a favor de las consultas que formule el diputado interpelador o de las respuestas del señor ministro del Interior.

Así, les pido su colaboración al objeto de que la Mesa no se vea compelida a adoptar otro tipo de medidas para asegurar el normal desarrollo de la interpelación.

Tiene la palabra, diputado señor Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Señor ministro, usted no solo es el ministro del Interior, usted también es considerado por muchos de nosotros como la persona más cercana al gabinete de la Presidenta Bachelet. Fue su asesor en el “segundo piso de La Moneda”. Además, fue gobernador de Arauco.

Usted conoce muy bien la materia por la que lo vamos a interpelar hoy. Por tanto, le pido que responda con franqueza y se comprometa con nuestra región y la zona.

(Manifestaciones en la Sala)

Quien convocó esta interpelación fue la totalidad de la Oposición. Nos reunimos con mucha gente de La Araucanía para lograr conocer sus requerimientos, sus necesidades y poder hacérselas ver en esta ocasión.

Ministro, ¿sabe cuál es el principal reclamo? Es que la gente y nosotros, en la Oposición, vemos un doble estándar en la forma en que el Gobierno actúa en esta y en muchas otras materias. Pero lo más grave aún es que haya un premio a la violencia.

Ministro, si beneficiamos a un comité de vivienda porque quema una villa, hacemos que se salte la lista de espera y le entregamos las casas, ¿cuál es el mensaje? El mensaje es: “Haga un acto de violencia y obtendrá el beneficio”.

Si un paciente que está haciendo cola en un hospital, rompe los vidrios y por eso es atendido antes que el resto, ¿cuál es el mensaje? “Queme un hospital, haga un acto de violencia y será atendido”.

Ministro, en La Araucanía lamentablemente se está premiando la violencia. La única entrega de tierras que ha hecho el Gobierno fue a una comunidad violenta, radicalizada, que ha cometido muchos actos violentos y reñidos con la ley: la comunidad Temucuicui.

Ministro, el Gobierno tiene una lista de comunidades priorizadas por los consejeros indígenas.

Para que respetemos al pueblo mapuche y a quienes hacen la cola, y también para que no incentivemos la violencia, le hago la pregunta, ministro: ¿Se compromete ante el país -ello, de acuerdo a la lista priorizada por los consejeros de la Conadi y la institucionalidad respectiva- a que se entregarán las tierras y beneficios según el orden establecido y no se privilegiará a los violentistas?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor Presidente, señores diputados, muy buenos días.

He venido a responder de la manera más completa posible las consultas que se me hagan, y con todo el respeto que merece este Poder del Estado.

La verdad es que esta materia nos ha acompañado por muchas décadas.

Todos sabemos que, a finales del siglo XIX, principios del siglo XX, en un proceso de repartición de tierras por parte del Estado se generaron demasiadas injusticias y situaciones que hasta hoy mantienen una herida en nuestro país.

No podemos ver las cosas en abstracto; no podemos verlas como si se hubieran iniciado ayer. Tenemos que conocer la historia. De alguna u otra manera, debemos hacernos cargo de los aciertos y errores que como Estado chileno hemos cometido. Y -reitero- esto se inició a finales del siglo XIX, principios del siglo XX, donde comunidades indígenas -todos lo sabemos- recibieron de parte del Estado títulos de merced mediante los cuales les asignó tierras, lo que, lamentablemente, después no se respetó.

Esa es una realidad.

(Aplausos y manifestaciones en las tribunas)

Es importante establecer la verdad de las cosas y su origen, para después encontrar una solución, como lo han hecho todos los países que han querido enfrentar estos temas de verdad; como lo han hecho todos los países que han querido enfrentar este tema con una visión integral, de armonía y hermandad; no como adversarios, donde se dice: “Aquí están los buenos y aquí están los malos, yo llegue primero y tú llegaste segundo, esto es mío y esto es tuyo.”. Para buscar una solución de verdad, es bueno asumir nuestra historia, con nuestros aciertos y errores.

En esa materia, en estos primeros cuatro meses de gobierno hemos hecho un catastro total de los compromisos del Estado y de los gobiernos democráticos, especialmente en el proceso de compra de tierras. Hemos hecho ese catastro con bastante dificultad. Hay compromisos de su gobierno que quedaron pendientes, hay compromisos de otros gobiernos que están pendientes, hay títulos de merced de hace más de cien años que están pendientes, hay familias que llevan veinte años esperando, que también están pendientes. ¿Sabe cuál es el resultado de ese catastro? Al menos, 80.000 hectáreas que tienen familias de distintas comunidades y que tienen algún nivel de compromiso de los gobiernos o directamente del Estado.

Entonces, ¿qué vamos a hacer? Comenzar de todas maneras a resolver esa situación. ¿Sabe cómo? Con los instrumentos que el Estado nos ha dado: la Ley Indígena, que me imagino que usted conoce, la cual tiene sus aciertos y carencias, pero es la que hoy nos norma. Vamos a tener que priorizar todo el proceso de compra de tierras. ¿Cómo lo haremos? A través del Consejo de la Conadi, del cual somos estrictamente respetuosos, porque este Gobierno es estrictamente respetuoso de la ley.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Señor ministro, en verdad, le pregunté otra cosa.

(Manifestaciones en las tribunas)

Es muy importante que haya venido a responder las preguntas que le hacemos como Oposición. Espero que esto no se convierta en un diálogo de sordos.

La única entrega de tierras que conocemos es a una comunidad violenta que no estaba en la lista, y la única entrega de tierras que está a punto de ocurrir es a otras comunidades violentas, las cuales usted conoce.

Lo que nosotros le pedimos es que no incentive la violencia, a través de la entrega de tierras a comunidades que no están en la lista. Eso es lo que queremos pedirle.

Por eso, voy a repetir la misma pregunta, y le pido que esta vez, por favor, me responda.

¿Usted se compromete frente al país a que la lista priorizada va a ser respetada y que se van a entregar las tierras según el orden de la lista, sin saltarse dicha lista, y que nunca más se va a privilegiar a los violentistas en la entrega de tierras y beneficios?

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Ruego a las personas que están en las tribunas que colaboren, a objeto de que exista en la Sala el debido respeto que merecen las preguntas del diputado interpellador.

Además, quiero aclarar a la Sala que debemos respetar rigurosamente los términos de la interpelación. De acuerdo con nuestra Constitución, la interpelación es para realizar consultas a los ministros de Estado y no para recabar compromisos durante el interrogatorio.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Me imagino que tal preocupación debe ser porque la modificación del reglamento de compra de tierras se

produjo en el gobierno anterior. Ahí se produjo un cambio radical en el proceso de compra de tierras, sin ningún orden ni precisión. Lo que hemos hecho en este Gobierno es restaurar ese ordenamiento en estos cuatro meses. No le quepa ninguna duda de que vamos a respetar la ley y el Consejo de la Conadi, porque este Gobierno sí es respetuoso de los organismos del Estado.

-Aplausos.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Señor ministro, con esa respuesta no se está comprometiéndose con las comunidades que están esperando, con las comunidades que, por derecho, están en la cola...

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Señor diputado, no le he dado la palabra. Ruego hacer uso de ella cuando se la dé.

(Aplausos)

Tiene la palabra el diputado señor José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Señor ministro, lamentablemente, usted no respondió la pregunta. Debo entender que las comunidades pacíficas, que hacen la cola y que tienen derecho, deberán seguir esperando. Para ellas hay esperas y excusas. Además, quienes sufren la violencia verán cómo se sigue premiando a las comunidades que utilizan la violencia.

Vamos a la segunda pregunta. No solo se puede privilegiar a los violentistas con tierras y beneficios, sino también con declaraciones de la autoridad. A las víctimas no solo las asaltan en la noche, sino también durante el día con declaraciones como las del intendente señor Francisco Huenchumilla, que dice: “En La Araucanía no puede haber cientos de familias viviendo en una hectárea cuando al lado hay caballeros que tienen 2.000. Tienen que entender que deben entregar su fundo,...”. El intendente dice: “entregar”, no vender, no negociar.

Más adelante, el intendente Huenchumilla insiste diciendo: “...el caballero no va a solucionar el problema mostrando su escritura; la gente no se va a parar en el límite (...) Sería muy fácil la solución.”.

El cumplimiento de la ley es la solución difícil. La solución fácil es dejar a las víctimas en completa desprotección.

El cumplimiento de la ley es la única solución posible para un Estado de derecho. Lamentablemente, usted ha apoyado, sin objeciones, esas declaraciones y a la persona que las emite. En muchos lugares de La Araucanía no existe Estado de derecho. Por eso le pregunto: ¿Usted comparte las declaraciones del intendente Huenchumilla, de que los propietarios, los parceleros, los agricultores, a pesar de tener títulos de dominio, deben entregar sus tierras?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Primero, quiero señalar que respondí claramente la primera pregunta. A lo mejor, a usted no le gustó mi respuesta, que es otra cosa.

Segundo, sé que tiene que justificar la interpelación, pero ese es trabajo suyo y no mío.

Con respecto a su pregunta, el Gobierno respalda totalmente al intendente Huenchumilla.

(Aplausos)

Insisto, el Gobierno respalda totalmente al intendente Huenchumilla, como muchos de los parlamentarios de su partido, como mucha gente de la región que no es de la coalición de la Nueva Mayoría, sino que están en otros sectores políticos. Actores sociales y empresariales apoyan al intendente Huenchumilla. ¿Sabe por qué? Porque tiene un mandato ¿Sabe cuál es el mandato? Buscar la paz social en la Región de La Araucanía. ¿Sabe cómo se logra la paz social? Dialogando, conversando, buscando puntos de acuerdo, asumiendo el punto de origen de la problemática, no escondiendo los problemas debajo de la alfombra, no pensando que el problema partió ayer y que solo tiene una solución policial. Ese es el mandato del intendente Huenchumilla.

Por eso le respondo claramente que el intendente Huenchumilla cuenta con todo el respaldo de este ministro y de todo el Gobierno.

(Aplausos)

Por otro lado, todo proceso de compra de tierras se rige por la Ley Indígena. Aquí no estamos hablando de expropiaciones. No tergiversar ninguna palabra ni entrevista, pues aquí estamos hablando de que vamos a iniciar un nuevo proceso de compra de tierras, que ya lo estamos haciendo, y lo seguiremos haciendo, temas pendientes que quedaron en los últimos años. Pero nosotros lo vamos a hacer en forma rigurosa, respetando la ley, respetando el orden. Hemos repuesto el decreto que ordena el proceso de compra de tierras.

En consecuencia, en eso no le quepa ninguna duda: no estamos hablando de expropiaciones, estamos ordenando el proceso de compra de tierras de toda la macrozona de La Araucanía.

Por eso, le respondo nuevamente: el intendente cuenta con todo el respaldo del Gobierno.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Señor ministro, veo que no solamente se van a saltar las colas para las comunidades que esperan, sino que también se van a saltar la ley, porque, entregar las tierras... ¡Perdóneme! ¡De qué ley estamos hablando!

(Aplausos)

Ministro, en Chile ha habido muchos despojos al pueblo mapuche, y la solución de Huenchumilla, del intendente Huenchumilla, es, básicamente, crear una cadena de despojos. Ahora, quienes tienen los títulos, quienes tienen las escrituras, van a tener que devolverlos sin más.

Lamento su respuesta, pero vamos a seguir adelante.

También escuché que hoy, el intendente Huenchumilla, el señor Elizalde y usted están en contra de las expropiaciones; ayer, estaban a favor de la entrega de tierras. Tienen que entregar las tierras, sin más. Hoy, supuestamente, están en contra.

Pero mire lo que dijeron hace unos días, el presidente de su partido, el senador Quintana, y el senador Tuma: Piden avanzar en expropiaciones. Mire lo que dijo la ministra Rincón, que está con usted, hoy: Que el derecho de propiedad está sobrevalorado. Y mire lo que dijo el subsecretario Aleuy, que también está presente, el 7 de julio: Que está dispuesto a pensar y avanzar en temas de expropiaciones.

¿Sabe lo que pasa, señor ministro? Que no entendemos nada; no entendemos qué quieren hacer en La Araucanía y no entendemos qué quieren hacer en el país. Un día hablan de que unos deben entregar sus tierras; después, de que en realidad no. Otro día hablan de gratuidad universal, pero, en realidad, no: solo cuatro años. Un día hablan de que quieren fortalecer la educación pública, pero nos presentan un proyecto de ley que busca terminar con los colegios particulares subvencionados y con la libertad de los padres de elegir. Nos dicen que se preocupan del empleo y de las pymes, pero, en realidad, no. Una reforma tributaria que se desploma, los salarios se estancaron, el sueldo mínimo no sube y la gente tiene miedo a perder su empleo.

Señor ministro, su Gobierno dice que nos lleva al norte. Pero, ¿sabe qué? En el camino vemos la cordillera a la izquierda. No entendemos, no nos lleva al norte, sino al sur. Ministro, parece que las ideologías le están quitando espacio al necesario sentido común.

Pero, concretamente, le pregunto: la reforma constitucional que trabaja el Gobierno, ¿incluye o no expropiaciones de casas, parcelas o bienes? ¿Podemos tener su compromiso de que desmentirá a cualquier miembro de su coalición que lo intente, incluidos personeros del Gobierno?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Señor diputado, le ruego que sus preguntas se remitan a las materias vinculadas a la interpelación.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor diputado, usted me leyó declaraciones de personeros de la Nueva Mayoría. Pues bien, yo le leeré las de un senador de su partido, de hoy en la mañana; del senador Espina, senador de la Región de La Araucanía: “Al intendente Huenchumilla hay que apoyarlo, porque está buscando una solución para La Araucanía”.

(Aplausos)

Con eso, creo que le respondo claramente.

(Aplausos y manifestaciones en las tribunas)

Las palabras del senador Espina me interpretan completamente. Lo reitero: me interpretan completamente, y creo que usted se debiera empapar de la reflexión de los miembros de su partido, de su región, que están por encontrar una solución de fondo, distinta, no con los mecanismos o formas que hemos ocupado especialmente en los últimos cuatro años.

Pero para responderle directamente, aunque ya se lo contesté en su pregunta anterior, nosotros vamos a hacer el proceso de compra de tierras de acuerdo con la normativa vigente: la Ley Indígena. Además, en este Gobierno hemos repuesto el decreto que ordena el proceso de compra de tierras, que el gobierno anterior, su gobierno, eliminó y comenzó a comprar las tierras al arbitrio.

Entonces, las cosas en su lugar: nosotros estamos reponiendo el proceso de compra de tierras como corresponde, y le insisto, de acuerdo con la normativa vigente, como corresponde en un Estado de derecho, como corresponde al gobierno de la Presidenta Bachelet.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Señor ministro, nuevamente usted ha optado por no responder la pregunta.

(Manifestaciones en las tribunas)

Yo le pregunté si iba a desmentir las declaraciones del subsecretario Aleuy, las declaraciones de la ministra Rincón y las declaraciones del presidente de su partido, el senador Quintana; pero usted ha optado por no responder y dejar en la incertidumbre especialmente a los parceleros, quienes temen que les quiten sus predios y los dejen sin nada, pues es todo lo que tienen. Pero vamos a seguir adelante.

Señor ministro, la ciudadanía exige que usted esté del lado de las víctimas, y es difícil estar del lado de las víctimas si se ataca a los fiscales. Debemos respetar a los fiscales.

Fíjese qué le pasó a un fiscal de la Novena Región. En qué Estado de derecho se puede trabajar si un fiscal es objeto de muchas amenazas; pero no solamente eso, sino que, además, lo amenazan con quemarle la casa y tiene que renunciar.

Y, ¿qué hizo el Gobierno ante esta situación? Ni una sola declaración de apoyo, señor ministro. Le pasó por el lado.

Sumado a esto, vemos a una autoridad, como el intendente Huenchumilla, a quien usted acaba de apoyar de manera irrestricta, haciendo las siguientes declaraciones respecto de los fiscales:

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Pido al público de las tribunas que se abstenga de hacer manifestaciones. No lo voy a repetir.

Puede continuar, señor diputado.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Ministro, el intendente Huenchumilla trata a los fiscales de opinólogos, de cazarrecompensas, que son de la farándula, y les pide que guarden silen-

cio. Así se refiere la autoridad regional, apoyada por usted -sin objeciones, por lo que vemos-, a los encargados de perseguir el delito.

El presidente gremial de los fiscales dijo: “Los fiscales de La Araucanía están en una situación de seguridad precaria; han sufrido atentados con armas de fuego y el señor Huenchumilla se dedica a descalificarnos”.

Con estas declaraciones, sabemos lo que opina el gobierno regional sobre los fiscales. La pregunta es si usted opina lo mismo.

Señor ministro, su intendente atacó, sin tapujos, a los fiscales, respetables como personas, y los comparó con cazarrecompensas.

Su silencio, ministro, ante este ataque frontal, ¿es porque ha quedado perturbado por la declaración o porque está de acuerdo?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Creo que se insiste, lamentablemente, pero yo he tenido muchas conversaciones con dirigentes de la Oposición, con distintos dirigentes de la UDI y de Renovación Nacional, de la región y con otros que no son de la región, y creo que si en algo hemos avanzado en los últimos años es en que ninguno de los parlamentarios de la Oposición, excepto el señor Edwards, cree que con más de lo mismo vamos a resolver esto; cree que solo conversando y resolviendo temas policiales vamos a solucionar el problema de La Araucanía.

Por eso, valoro las conversaciones que he tenido con los distintos parlamentarios de la Derecha; yo valoro mucho las conversaciones que hemos tenido, también, con personas que han sido afectadas por estos hechos, porque si hay un punto de acuerdo, de consenso en los últimos meses es en que aquí tenemos que reflexionar en conjunto, con la mirada en el futuro y pensando cómo hacemos para que de una u otra manera la Región de La Araucanía se reencuentre como corresponde, asumiendo que somos un país multicultural, que tenemos riqueza diversa. El pueblo mapuche es una riqueza para Chile, así como también el aimara y el rapa nui.

(Aplausos en las tribunas)

No podemos considerar este tema solo desde una perspectiva. Quiero decir más: si de orden público se trata, ¿saben ustedes cuántos carabineros tenemos en la Región de La Araucanía? Tres mil quinientos carabineros, es decir, 15 por ciento más que el año pasado. Si desea hablar de orden público, no tengo ningún problema, y le puedo mostrar todos los antecedentes y cifras; no tengo inconveniente alguno.

Ahora, si se trata del rol que está cumpliendo la Fiscalía, tampoco tengo problemas. Lo he conversado personalmente con el fiscal nacional y con el fiscal regional en reiteradas ocasiones. Estamos dotándolos de todos los instrumentos necesarios y dándole al Ministerio Público todo el apoyo que sea necesario, desde el punto financiero, de la seguridad, de las facilidades que requiere para realizar su trabajo y de las necesidades que requieren los servicios de inteligencia de las policías. No tengo ningún problema para hablar de eso y le puedo responder lo que quiera.

Pero si hay algo que debe quedar claro para el país en esta sesión es la necesidad de hacer una reflexión de fondo y en conjunto, para que el país, de verdad, encuentre un camino de solución a un problema que ha causado una herida muy profunda a nuestro país.

-Aplausos en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Señor ministro, los fiscales son personas respetables, no son *ninguneables*.

Lamento que usted apoye a una persona que los ha atacado y que no quiera referirse a las declaraciones que he mencionado. Ministro, le he pedido que conteste la pregunta que le he formulado; pero su respuesta me hace comprender por qué está siendo interpelado: porque lo que contesta corresponde a alguien que no está defendiendo bien el Estado de derecho, cosa que lamento.

Los parlamentarios que usted ha mencionado no apoyan la opinión que tiene el intendente Huenchumilla sobre los fiscales. Este también es un tema de fondo.

Voy a leerle nuevamente las declaraciones del intendente Huenchumilla para ver si las comparte o no.

(Manifestaciones en las tribunas)

Ha dicho que son opinólogos, los compara con cazarrecompensas, que son de la farándula y les pide que guarden silencio. Ministro, le repito la pregunta y espero que no le resulte tan difícil reconocer que se ha cometido un error. Su intendente atacó sin tapujos a los fiscales. Su silencio ante este ataque, ministro, ¿significa que ha quedado perturbado por tales declaraciones o que está de acuerdo con ellas?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Insisto en que he respondido claramente su pregunta; lo que sucede es que no le ha gustado la respuesta, y tiene que justificar esto.

(Aplausos en las tribunas)

Pero me parece bien; es su rol. Le quiero dar un dato, porque aquí se ha dicho que los atentados durante 2014 han sobrepasado los cometidos durante no sé en cuántos años anteriores. ¿Sabe que en comparación con el primer gobierno de la Presidenta Bachelet durante el

gobierno del Presidente Piñera los atentados en la Región de La Araucanía aumentaron 67 por ciento?

Cuando su coalición estaba en el gobierno y tuvo que enfrentar la situación, ofreció todo lo que pudo a la Región de La Araucanía. Por eso, quiero pedirle una explicación a esa coalición que fue gobierno. ¿Por qué las situaciones de violencia aumentaron 67 por ciento en la Región de La Araucanía?

Lo que nosotros estamos haciendo es encontrar una solución de fondo, mediante un mandato al intendente Huenchumilla, para lograr la paz social y para que la Región de La Araucanía se reencuentre. Es un esfuerzo que deberíamos hacer todos los actores políticos. Es la gran conclusión que debemos sacar hoy.

-Aplausos en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Ministro, la verdad es que nosotros esperamos respuestas, pero al parecer no es su intención, por lo menos hasta el momento.

Además, está respondiendo con ataques al gobierno anterior. Esta es la teoría del empate. ¿Sabe lo que les sucede a los equipos que salen a empatar? Que pierden, ministro. Pero vamos a seguir adelante.

(Aplausos en las tribunas)

Debemos aislar a los violentistas para dar seguridad, pero ni los fiscales ni las policías son suficientes para lograrlo. Las señales que entrega la autoridad política son muy importantes; sin ellas es poco lo que pueden hacer las policías.

Pues bien, el intendente ha dado una señal al visitar a un asesino condenado por un crimen horrendo, que quemó viva a una pareja de adultos mayores. Además, sus declaraciones posteriores nos hacen pensar que esa persona es representativa de algo. Me pregunto, ¿de qué? Y las hace precisamente antes de ir a visitar a los familiares de las víctimas de ese asesino. Es una señal hacia La Araucanía, pero afecta a todo el país.

También está el caso del criminal de Santiago, el encapuchado que pone bombas. ¿Cuántos bombazos se han producido en los últimos días? Sabe que la ley no será dura con él, sabe que puede enfrentar a los carabineros. Ministro, ¿en qué país del mundo resultan heridos más policías que delincuentes? ¿Sabe por qué? Porque los carabineros no pueden actuar haciendo uso de todas las facultades que les otorga la ley; están inhibidos de hacerlo por las señales que entrega la autoridad.

Ministro, ¿le parece prudente que quien por ley debe velar por la seguridad de quienes viven en su jurisdicción, visite primero al delincuente, al asesino, antes de recibir a los familiares de las víctimas que esa misma persona asesinó? ¿Podemos esperar que se visite primero a los delincuentes que a las víctimas?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Quiero dejar claro que el asesinato de la familia Luchsinger fue un crimen horroroso que merece el castigo y el repudio de todo el país. En esto no hay dos lecturas. En Chile nadie podría opinar de otra forma respecto de lo que pasó con esa familia. Debemos ser muy claros en ese sentido.

Pero he insistido en algo: el intendente Huenchumilla tiene un mandato claro, cual es buscar la paz social en la Región de La Araucanía. Le he mostrado que por la vía que usó su gobierno, los actos de violencia aumentaron 67 por ciento en la región. Fue la fórmula que usó el gobierno de Derecha en la Región de La Araucanía; son cifras oficiales. Como digo, la violencia aumentó 67 por ciento con la fórmula que ocupó su gobierno, cuando usted formaba parte de él.

Quiero reiterar que el intendente Huenchumilla tiene un mandato: buscar la paz social. En ese sentido, puedo decirle que el intendente no solo ha visitado una o dos cárceles, sino que ha estado en distintos lugares, en diferentes huelgas de hambre y movilizaciones, y lo seguirá haciendo. ¿Sabe por qué? Porque su tarea es lograr un punto de encuentro en la Región de La Araucanía. Sé que a muchas personas no les gusta el diálogo y la búsqueda de una solución distinta, pero es la fórmula que está llevando adelante en una región que recibimos en una situación muy compleja. Fíjese que en enero, febrero y marzo de este año -es decir, antes de que llegáramos al gobierno- ocurrieron más de sesenta atentados. Como le digo, recibimos la región en una situación muy complicada.

Se lo reitero a los diputados de Derecha: durante su gobierno los actos de violencia en la Región de La Araucanía aumentaron 67 por ciento, aplicando las fórmulas que ustedes creían correctas; pero no resultó, fue un rotundo fracaso.

Lo que les pido de verdad a los parlamentarios y a todos los actores políticos es que, en conjunto, busquemos una solución para la región, que en conjunto busquemos una solución que permita mirarnos a los ojos. Creo que es la fórmula que debemos aplicar.

Con respecto al rol de las autoridades de Gobierno, no les quepa ninguna duda de que todas las autoridades de Gobierno se rigen por el Estado de derecho. En ese sentido, somos muy rigurosos y muy claros, tan claros que hemos reordenado el proceso de compra de tierras que, lamentablemente, fue eliminado hace un par de años. Somos tan rigurosos que la presencia de las autoridades y la presencia policial en la región han crecido 15 por ciento. ¿Pero está la solución en seguir aumentando la dotación policial?

Hemos sido tan rigurosos que ya hemos presentado más de 31 querellas desde marzo a la fecha, por distintos actos y situaciones. Entonces, no les quepa ninguna duda de que no vamos a dejar jamás que los hechos violentos queden en la impunidad. En ese sentido, como Gobierno vamos a ser muy claros y rigurosos, y así lo hemos sido hasta el momento. Pero, por otro lado, debemos dar espacio al debate, al diálogo, a la búsqueda de un acuerdo, a la búsqueda de una solución de fondo. Mirar la situación solo desde acá le hace mal a La Araucanía, lo que quedó demostrado en el gobierno anterior, en el que lamentablemente aumentó la violencia.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Lamentablemente, ministro, no estuvo la señal correcta. O sea, es razonable para usted que un intendente visite primero al delincuente, al asesino, antes que a las víctimas. Esa no es la señal correcta para Carabineros, ministro. Lamentablemente, usted ha decidido ni siquiera responder.

Si comparamos los cuatro primeros meses del actual Gobierno con los cuatro primeros meses del gobierno del Presidente Piñera, vemos que en el actual ha aumentado quince veces la violencia, y si consideramos los primeros seis meses, ella ha aumentado al doble: más de 120 atentados. Por lo tanto, ministro, tiene que revisar sus cifras, porque la situación de violencia en La Araucanía no da para más.

Ministro, usted está defendiendo lo indefendible. ¿Quién puede defender que un intendente visite a un asesino que, sin piedad, fue capaz de encerrar a una pareja de adultos mayores y prenderle fuego a su casa en la mitad de la noche? Usted no es capaz de enviar una señal correcta a Carabineros.

Es un crimen horrible, pero lo apoya.

Ministro, voy a repetirle la pregunta: ¿Le parece prudente que quien por ley debe velar por la seguridad de quienes viven en su jurisdicción visite primero al asesino Córdova antes que recibir a los familiares de quienes él asesinó?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Primero, quiero dejar muy en claro que los datos de la violencia en la zona, que son públicos y los puedo entregar porque es información oficial de Carabineros de Chile, lamentablemente indican que la violencia en su gobierno aumentó en 67 por ciento.

Hemos recibido una situación muy grave en La Araucanía. Hemos recibido una Región de La Araucanía con complicaciones. No tengo problemas en entregar las cifras.

En 2012 hubo 291 atentados; fue el año con mayor número de hechos de violencia. Insisto, creo que si hay algo que tiene que quedar de este diálogo, de esta reflexión, es que debemos pensar en buscar una solución de fondo para afrontar este problema, y en eso está el Gobierno. No tengo ningún problema en conversar con los actores de Renovación Nacional, de la Unión Demócrata Independiente y de todos los sectores políticos.

Terminada esta sesión, tomo la palabra del senador Espina; todos debemos caminar juntos por la Región de La Araucanía. Terminada esta sesión, junto con las autoridades debemos buscar una solución de fondo.

Insisto, el intendente Huenchumilla tiene un mandato que consiste en la búsqueda de la paz social en la Región de La Araucanía. Visitar a huelguistas de hambre o visitar las cárceles en distintos momentos -no solo lo ha hecho cuando la prensa lo ha informado- es parte de las tareas que debe cumplir el intendente, y lo seguirá haciendo.

No por eso debíamos criticar la negociación que se hizo en 2010, en que no solo se modificó la ley antiterrorista, sino que además se recalificaron las querellas, cuando el subsecre-

tario Alvarado no solo entraba y salía de las cárceles, sino que además negociaba en otros lugares. Entonces, si nos centramos en hechos tan específicos, lamentablemente lo único que nos va a quedar de esta sesión tan importante para el país al final del día es que redujimos una vez más el tema solo a un aspecto. Y la verdad es que quiero llevar a esta Sala a una reflexión de fondo, mirando el Chile del futuro con integración, en el que se debe reconocer a nuestros pueblos indígenas como corresponde a un país desarrollado.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Ministro, veo que para usted los delincuentes valen más que las víctimas.

La gente sabe lo que es el terrorismo, sabe que poner una bomba en el Metro de Santiago o en la ciudad de Temuco es una acción terrorista, si no cuál sería su objeto.

En La Araucanía muchos viven...

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Ruego a las personas que están en las tribunas abstenerse de hacer manifestaciones.

Continúe con la palabra, señor diputado.

El señor **EDWARDS** (de pie).- De La Araucanía hay muchas personas que nos acompañan en las tribunas y que viven con terror, porque ven cómo les han quemado las casas a sus vecinos y el próximo turno puede ser el de ellas. A algunos los han atacado 30 veces y puede haber una vez 31.

El Gobierno quiere que el país crea que en La Araucanía no hay terrorismo, que todos esos señores son “delincuentes comunes”.

La sociedad sabe que ello es un doble estándar, ministro. Cuando usted aplicó la ley anti-terrorista con ocasión de un bombazo en Santiago, dijo: “Quedó clara la intención de afectar a personas inocentes.”.

Le hago una pregunta: ¿Acaso las víctimas que nos acompañan en las tribunas no son inocentes?

(Aplausos)

Esta mañana nos acompaña la señora Cecilia Torres, domiciliada en Pidima, comuna de Ercilla. Fue atacada por diez encapuchados que incendiaron su casa y la ataron a un árbol junto a sus padres para que vieran cómo se quemaba todo lo que tenían.

También está con nosotros Daniel Gallardo, quien mientras era atacado llamó a su hermano Héctor, a quien asesinaron. A ellos los amenazaron durante varios meses. ¿Cuál es la culpabilidad que le asigna el ministro a la señora Cecilia Torres y al señor Daniel Gallardo? ¿Por qué no se aplica con la misma fuerza la ley para resolver esos crímenes?

(Aplausos)

Ministro, su actuar no puede leerse de otra manera: para usted o, al parecer, para el Gobierno, hay ciudadanos de dos clases: los de clase A, los de Santiago, a los cuales se les aplica todo el rigor de la ley, y los de regiones, en particular de La Araucanía, que son de segunda clase.

Ministro, usted consideró que no era un acto terrorista el descarrilamiento de un tren el año pasado en la comuna de Ercilla. Al respecto declaró: “No vamos a aceptar ni tolerar que grupos de personas utilicen los medios de transporte público para amedrentar a la población.”

Déjeme entender, ministro: delincuentes comunes sacaron los rieles de la vía, descarrilaron un tren y recibieron a los maquinistas con una lluvia de balas que casi los acribilla. Eso para usted no es terrorismo. Bien raro su estándar.

Ministro, le pido que me diga si se ponderarán los antecedentes con la misma vara y con el mismo criterio para la aplicación de la ley antiterrorista en todo Chile, no solo en Santiago. ¿Es mucho pedir exigir coherencia e igualdad ante la ley?

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- No tengo problemas en conversar sobre la ley antiterrorista.

Quiero explicar el caso del Metro, porque es importante conocerlo para entender por qué se aplica la ley antiterrorista en algunos casos y por qué no se aplica en otros.

Una persona o un grupo de personas subieron al Metro con una bomba en pleno horario de funcionamiento. Ese tren no solo estaba terminando su recorrido, sino que, al mismo tiempo, lo iba a retomar con dirección a San Pablo. Es decir, en pocos minutos más se iban a subir cientos de personas a ese carro.

Si el bolso no es encontrado por un guardia de seguridad, por una persona que hace la revisión, lamentablemente hoy estaríamos hablando de muertos en el Metro de Santiago.

¿Por qué cuento en detalle todo esto? Porque todos estamos de acuerdo con que hay que derogar la ley antiterrorista en Chile. Así lo planteó la Organización de las Naciones Unidas en la mañana.

(Aplausos)

Por lo menos, deberíamos coincidir en que se deben introducir modificaciones importantes a tal ley.

Al respecto, tenemos un Comité de Expertos que va a modificar la ley antiterrorista. La vamos a llevar a los estándares internacionales, como corresponde a cualquier país civilizado.

No debemos olvidar que esa ley fue hecha en 1984, cuando usted estaba en el gobierno. Obviamente, fue hecha bajo otra concepción o mirada, porque la situación política de Chile era otra.

Claramente, esa ley antiterrorista no cumple con ningún estándar internacional. Por lo tanto, este equipo técnico que conformamos al inicio del Gobierno, de todos los sectores políticos, que nos entregará en las próximas semanas sus primeras conclusiones, nos permitirá llevar la ley antiterrorista a los mejores estándares internacionales, en cumplimiento especialmente del mandato de las Naciones Unidas en cuanto a respetar a cabalidad los derechos humanos.

Lo complejo es que, según la ley, se debe demostrar en los tribunales que la persona o grupo de personas quiso causar temor o doblegar la mano al gobierno.

Finalmente, ¿qué se busca? ¿El instrumento por el cual queremos llevar a las personas a la justicia, o que las personas responsables de los hechos violentos, de los delitos, sean sancionadas?

A esas interrogantes, puedo responder que buscamos lo segundo: que las personas que hayan cometido delito queden en manos de la justicia. Eso busca el Gobierno.

El instrumento será el mejor posible, porque fíjense lo que pasó en el lamentable caso de la familia Luchsinger. Los mismos tribunales dijeron que no correspondía aplicar la ley antiterrorista. ¿Qué hizo el gobierno de la época? Ni siquiera perseveró en la instancia siguiente, porque asumió que tal ley en ese caso tan violento, tan dramático, tan complejo, no correspondía ser aplicada.

Insisto, si hay algo que debemos sacar de la reflexión de hoy es que hay muchas materias que deben cambiar. Especialmente en estos asuntos, como la ley antiterrorista y otros aspectos, debemos llevar la legislación chilena donde corresponde. El Gobierno está haciendo esfuerzos y seguirá adelante en la misma línea.

¿Qué hemos dicho acerca de la ley actual, tal como está y en los momentos en que nos encontramos? Que no la vamos a ocupar para resolver conflictos sociales, porque no fue hecha para eso.

(Aplausos)

En ese ámbito, hemos sido muy claros, y lo seguiremos siendo. No la vamos a utilizar para solucionar conflictos sociales.

Entonces, cuando haya algún delito terrorista, aplicaremos el mejor elemento e instrumento. En el caso del Metro, y por los antecedentes que tenemos, demostraremos ante los tribunales que esas personas efectivamente quisieron causar temor en la población por la manera como se desarrollaron los hechos.

Eso buscamos, eso perseguimos, eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que vamos a resolver.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Ministro, en verdad, no sé muy bien qué entender acerca de lo que nos acaba de responder.

Al parecer, para usted no hay terrorismo en La Araucanía porque no hay Metro, o porque se llama Metro en vez de llamarse tren. Creo que para usted Santiago es Chile.

(Manifestaciones en las tribunas)

Ministro, usted habló de la causa: que esos señores quieren provocar temor. Perdóneme, déjeme explicarle, por si no me expresé bien: esos delincuentes comunes sacaron los rieles; el tren completo se descarriló, no un vagón; los choferes se bajaron y fueron recibidos por una lluvia de balas, porque querían acribillarlos; debieron escapar.

Para usted, ¿eso no es terrorismo? Sin embargo, un bombazo en el Metro, en un vagón vacío sí lo es. Es bastante difícil entender su criterio.

Atacar un helicóptero cuando está despegando, un helicóptero que está combatiendo un incendio intencional, en el que los brigadistas deben esquivar las balas, ¿tampoco es terrorismo?

Quemar viva a una pareja de adultos mayores, ¿no es terrorismo? ¿Cuál podría ser la causa de ese delito, ya que no robaron absolutamente nada? Usted habló de la causa. Le pedimos que pondere con la misma fuerza, independientemente de si es en Santiago o en la Región de La Araucanía.

Ministro, usted dice que no desea ocupar una ley para resolver un conflicto. Perdóneme, pero quienes cometen los actos terroristas son personas; no son ni pueblos ni algo etéreo como el conflicto, como quiere hacernos creer su Gobierno.

Afirmar que no aplicará la ley a un conflicto es un simple atropello a la razón.

(Aplausos)

Ministro, le vuelvo a formular la misma pregunta para ver si esta vez me responde: ¿Se van a ponderar los antecedentes con la misma vara y con el mismo criterio para la aplicación de la ley antiterrorista en Santiago y en regiones? Exigir coherencia e igualdad ante la ley, ¿es mucho pedir? ¿Un Metro es distinto a un tren?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señoras y señores diputados, aquí lo que se busca es que las personas que estén detrás de un delito sean condenadas, sancionadas, y no el abuso o uso de un instrumento jurídico. Esa es tarea del propio equipo jurídico.

Fíjense, cuántas personas han sido condenadas de los formalizados en virtud de la ley antiterrorista. Solo el 10 por ciento; ello por la efectividad de la ley o por la manera como se utiliza.

Luego, ¿qué estamos diciendo? Que no vamos a usar la ley antiterrorista para resolver conflictos sociales en el país. Esa es una decisión del Gobierno.

(Aplausos)

Por otra parte, la vara para medir y llevar a la justicia a personas que buscan o quisieron causar temor en la población, acto que debemos demostrar en tribunales, se aplica en todo Chile. ¡Qué duda cabe!

Sin embargo, no se debe confundir una cosa con la otra. No vamos a ocupar la ley antiterrorista para resolver conflictos sociales.

(Aplausos)

Eso no quiere decir que no vamos a tener la misma vara para aplicar esta ley, la cual, por lo demás, está muy sancionada por todos los organismos internacionales. Hoy, Chile recibió un nuevo llamado de atención en orden a que modifique dicha ley lo más pronto posible. Estamos trabajando con rapidez al respecto. En las próximas semanas enviaremos un proyecto al Congreso Nacional, a fin de tener una ley antiterrorista moderna, acorde con el mundo actual, que conciba el terrorismo con la visión de este momento, no con la de 1984, la cual, me imagino, usted comparte plenamente.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Ministro, el pueblo chileno está claro respecto de lo que es terrorismo. En verdad, el confundido es el Gobierno.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Pido guardar silencio a los asistentes a las tribunas. Puede continuar el diputado Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Ministro, le voy a formular una pregunta: ¿Qué es lo primero que piden los violentistas cuando son detenidos o inician sus huelgas de hambre? Que no se les aplique el rigor de la ley. Quieren no enfrentar el rigor de la ley.

Cuando usted y su Gobierno dicen por adelantado que no aplicarán la ley antiterrorista, le hacen una concesión a los violentistas, lo que constituye una señal absolutamente errada.

Hay bastante incoherencia en decir, por una parte, que quieren lograr condenas y, por otra, debilitar la persecución penal.

¡Sí, ministro! Usted sabe que en septiembre de 2012 se creó una unidad especializada de apoyo al Ministerio del Interior, que lo asesoraba en causas penales por hechos violentos relacionados con el conflicto en el sur y en el resto del país. Esa unidad presentó 150 querellas, algunas de las cuales concluyeron en condenas muy conocidas. Sin embargo, esa unidad penal ya no existe, fue desmantelada, echaron a los tres abogados que la integraban, sacaron el letrado de la puerta y despidieron a la secretaria y al procurador, sin reemplazarlos. No hay encargado nacional y no hay encargado regional. ¿Sabe qué sienten las víctimas? Que ustedes están luchando con poca fuerza, con poca convicción.

Ministro, de la unidad penal su Gobierno solo dejó una fachada: la capacidad para presentar querellas. Pero las querellas no llegarán a ningún lado, porque no hay capacidad para darles seguimiento. La unidad de defensa de las víctimas quedó reducida a una casa de utilería, como las de Hollywood: solo fachada.

Volvemos al doble estándar: por un lado anuncian querellas y, por otro, desarman la unidad penal en la región.

Ministro, ¿se equivocó al cerrar la unidad penal?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Nosotros, como Gobierno, aumentamos en 15 por ciento la dotación policial en la Región de La Araucanía; nosotros, como Gobierno, hemos presentado 31 querellas, y nosotros, como Gobierno, no solo mantuvimos el equipo jurídico intacto, sino que contratamos más abogados, tanto en Santiago como en la Región de La Araucanía. Por lo tanto, descarto cualquier situación como la que usted plantea.

Lamento mucho que no discutamos los problemas de fondo que afectan a la región, cuyos habitantes esperaban una reflexión en torno -como tantas veces hemos conversado con distintos actores de la Oposición- a la verdad para quienes se han visto afectados por estos hechos y para las comunidades que por décadas han esperado, con sus títulos de merced, la restitución de algunas de sus tierras.

Si hay algo que sería muy lamentable es que de esta sesión solo quedara una visión muy estrecha respecto de cómo enfrentar la situación en La Araucanía.

Hemos aumentado la dotación de carabineros, han aumentado las acciones judiciales interpuestas, se han aplicado las sanciones que corresponden, ha mejorado la coordinación policial; es decir, hemos actuado como corresponde dentro de un Estado de derecho.

Los invito a reflexionar sobre la Región de La Araucanía, pero a hacerlo de verdad. Es obvio que eso se puede hacer en esta Sala. No tengo problemas para enviar más carabineros si creen que es la solución, pero estoy seguro de que en la región esperan otra cosa: ver que el país se pone de acuerdo respecto de cómo enfrentar una problemática histórica muy compleja, para encontrar una solución de fondo, porque ya ha causado mucho dolor, especialmente en La Araucanía.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Ministro, queda claro que usted no vino a responder las preguntas de esta interpelación que le hace la Cámara de Diputados. Todavía no nos explica por qué cerró la unidad penal, que es lo que le pedí.

No obstante, considero que esta interpelación ya ha tenido bastantes éxitos, aunque todos son anteriores a esta sesión; no se han alcanzado durante la misma. Por ejemplo, daba gusto escuchar hablar al señor Huenchumilla los días previos a esta sesión de interpelación. Fíjese en lo que sucedía antes de que anunciáramos que lo interpelaríamos, señor ministro. La primera reunión que tuvo el intendente Huenchumilla fue con un grupo de comunidades radicalizadas, visitó a Celestino Córdova en la cárcel, le entregó tierras a la comunidad Temucucui y exigió que los pequeños parceleros entregaran sus tierras. En cambio, ahora habla de planes de desarrollo, dice que está en contra de las expropiaciones y se reúne con las víctimas. En su caso, ministro, ahora lo escucho decir que nos enviaron más carabineros. Claro, es cierto; pero eso ocurrió recién en junio, después de que anunciamos la interpelación. El subsecretario anunció mesa de trabajo y comités policiales, y en declaraciones a un canal de televisión destacó que usted realizó -hace dos semanas, no cuatro meses- las primeras actividades de seguridad pública.

Algo parecido sucedió respecto de las víctimas: tres días después de que anunciamos que lo interpelaríamos, que estábamos estudiándolo, usted fue a la región y se reunió con las víctimas, que quedaron esperanzadas en que estudiaría la posibilidad de entregarles compensaciones por todo su sufrimiento. ¿Pero sabe lo que pasó dos semanas después? La ministra Villegas visitó la zona y dijo que la compensación a las víctimas no está en la agenda y, más encima, trató de colonos a los parceleros, que es gente que necesita compensaciones, porque lo ha perdido todo.

Pero lo más increíble...

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **MELERO**.- No hay garantías, Presidente. Desaloje las tribunas.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Silencio, por favor.

A las personas presentes que concurren invitadas a esta sesión, les digo que no quiero verme en la obligación de ordenar el desalojo de las tribunas, por lo que les ruego que colaboren para el normal desarrollo del debate, escuchando con respeto las opiniones que se emitan.

Les pido colaboración; en caso contrario, ordenaré el desalojo de las tribunas.

Recupera el uso de la palabra el diputado señor José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Ministro, veo varias banderas de partidos políticos. Parece que quienes quieren hacer de esto un *show* son los partidos políticos que están representados en las tribunas.

(Manifestaciones en las tribunas)

Usted se comprometió a estudiar compensaciones para las víctimas, pero la ministra Villegas dijo que no. ¿Sabe qué es lo más increíble de todo? Que mientras la ministra Villegas decía que no ante los medios de prensa, el intendente Huenchumilla estaba presenciando la conferencia y, en vez de aclarar la situación, cuando se le preguntó, a la salida, por qué no habló, dijo escuetamente que estaba agotado intelectualmente.

Ministro, ¿usted está por indemnizar a las víctimas del terrorismo en La Araucanía? ¿Sí o no? ¿A quién le creemos: a usted, al agotado intendente o a la ministra Villegas?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Me he reunido con personas afectadas por esta situación, en privado y también en público. El Gobierno está siempre presente en la Región de La Araucanía. Quiero que eso le quede muy claro, señor diputado, al igual que la preocupación de las autoridades por la seguridad de la región, desde el primer día.

Sé que usted tiene que justificar esta sesión; pero el trabajo y la presencia de nuestras policías; la acción judicial, siempre presente a través del trabajo del Ministerio del Interior, que ha contratado más personal que el que había hasta marzo -lo podemos demostrar-, y el perfeccionamiento de la labor de nuestras policías en línea y en coordinación, como corresponde, con el Ministerio Público es algo básico y esencial que ha hecho el Ministerio del Interior, porque esta cartera está para velar y cuidar el Estado de derecho.

Le respondo lo segundo, en relación con la Asociación de Víctimas de la Violencia Rural. En efecto, me reuní con ellos cuando estuve en La Araucanía. Se trató de una reunión muy grata. Ellos quedaron de entregarme una propuesta en los próximos días, pues no la tenían todavía. La enviaron la semana pasada a través de la autoridad local. Nosotros les hemos contestado formalmente -usted, como lee tanto la prensa, me imagino que lo habrá leído también- que en sesenta días más les vamos a estar respondiendo, como corresponde.

Entendemos que ellos se hayan demorado un tiempo en enviarnos una propuesta. Nosotros, como Gobierno, nos tomaremos sesenta días y le vamos a responder formalmente a esa

asociación, como corresponde que lo haga un gobierno responsable, serio y comprometido con la paz y la tranquilidad de esa región.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Ministro, le pido que, como jefe de gabinete, envíe una respuesta también de parte de la ministra Fernanda Villegas, y explique por qué dijo lo contrario.

Ministro, si el Estado no garantiza la seguridad de grupos específicos de la sociedad, debe, al menos, asumir las consecuencias y costos de aquello. Esto, a mi juicio, va mucho más allá.

Según el barómetro de Multigremial -organismo que lleva la cuenta de los atentados de esta naturaleza-, se han cometido más de mil atentados desde 2008, la gran mayoría en tres comunas de baja población. Prácticamente, no hay condenados por ninguno de esos atentados. Hay un sentimiento de impunidad total. Para ellos es discutible si el Estado está incurriendo incluso en denegación de justicia.

En concreto, usted recibió once puntos de parte de la Asociación de Víctimas de Violencia Rural de La Araucanía. Le voy a leer algunos. Espero que usted se manifieste, al menos, disponible en concreto para evaluarlos.

Primero, si a un parcelero pequeño le quemaran la casa, el Gobierno se la devolverá.

Segundo, el Gobierno enviará al Congreso un proyecto de ley de reparación y restitución de los bienes siniestrados.

Tercero, que a los familiares de las víctimas fatales se les entregarán pensiones de gracia o una similar.

Cuarto, que se entregarán becas de estudio y beneficios de salud, especialmente para cubrir enfermedades mentales y para quienes producto del miedo sufrido por muchos años han visto afectadas sus posibilidades en la vida.

Quinto, que se hará un estudio para cuantificar las hectáreas que se devolverán. Deben devolverse, pero no puede seguirse hasta el infinito.

Y que nunca más se entregarán beneficios carcelarios especiales a los condenados por estos delitos.

Para los puntos que acabo de preguntar, tengo una hoja que, si usted me permite, voy a entregársela a través del diputado señor Leopoldo Pérez, para que usted pueda responder concretamente a cada uno de esos puntos, y respetuosamente, ojalá, dé una respuesta favorable, especialmente a sabiendas de que desde hace más de un mes que le hemos anunciado que les íbamos a hacer estas preguntas. El diputado señor Leopoldo Pérez le va a entregar...

El señor **CORNEJO** (Presidente).- La propuesta del diputado señor Edwards debe ser entregada a la Mesa. No corresponde que sea entregada directamente al ministro.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Quiero decirle que esto es absolutamente innecesario, porque tengo en mis manos la propuesta oficial, con todos los antecedentes y las firmas de la Asociación. De todos modos, creo que ya respondí sobre esa pregunta.

Solo quiero convocar a todos los actores políticos a ocupar este espacio para reflexionar sobre La Araucanía y sobre cómo logramos como país asumir una realidad que nace a fines del siglo XIX y a comienzos del siglo XX, y que produce una situación de tensión permanente en la región. Claramente, con la fórmula buscada por su gobierno, el gobierno anterior, la violencia aumentó en 67 por ciento en la región.

Lamentablemente, hemos recibido la Región de La Araucanía en una situación extremadamente complicada. Reitero, aumentó la violencia en 67 por ciento en el gobierno anterior.

Por lo tanto, esta invitación es muy de fondo. Como autoridad, me corresponde decir que este no es un tema de un gobierno A o de un gobierno B; no de un gobierno que aumentó la violencia o de un gobierno que disminuyó la violencia. Ya quedó claro dónde aumentó y dónde disminuyó.

En verdad, esta es una discusión que debemos dar entre todos los chilenos, entre todos nuestros pueblos indígenas, para buscar aquella solución que han encontrado muchos países. Hay muchos ejemplos de países que se han reencontrado, que ahora tienen un antes y un después. Pero para eso tiene que haber disposición de diálogo, de debatir y de, a lo menor, reconocer constitucionalmente que somos un país multicultural.

Por lo tanto, le demuestro con hechos que el Ministerio del Interior, que conduzco, ha aumentado la presencia policial en más de 15 por ciento en la zona y ha perfeccionado la coordinación policial; tiene una permanente y real coordinación con el Ministerio Público; ha aumentado la asistencia legal con la contratación de funcionarios destacados de la región en nuestro aparato jurídico y ha presentado más de 31 acciones judiciales.

No hay ningún problema. Y seguimos trabajando en esa línea. Es el rol del Ministerio del Interior. Lo vamos a hacer siempre y permanentemente.

Pero, en mi calidad de ministro del Interior, invito también a debatir el tema un poco más a fondo. Esa es la convocatoria que hago, y creo que este es el momento. No sigamos con políticas que lamentablemente se probaron en los cuatro años anteriores y que fracasaron rotundamente.

(Aplausos)

Espero que podamos ocupar este espacio para pensar en todos -sin distinción- los habitantes de la Región de La Araucanía y en su futuro.

Muchas gracias.

-Aplausos y manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Señor ministro, esperamos menos palabras bonitas y más señales claras; menos reflexiones, menos comisiones y más compromisos.

(Aplausos)

El ministro ha hablado de su preocupación por los pueblos originarios. Pues bien, hablemos de los pueblos originarios.

El Gobierno tenía, a mi juicio, entre otros dos objetivos muy importantes respecto de La Araucanía, primero, cumplir con los pueblos originarios y con el pueblo mapuche en cuanto a su institucionalidad y hacer respetar el Estado de derecho. ¡En ninguno de los dos ha cumplido, ministro!

Tenemos un intendente que partió con algo que sí apoyo, como diputado de la región: pedir perdón por lo que ha sido el Estado con el pueblo mapuche. Nosotros pensamos que la falta de preocupación por la región y los errores que se estaban cometiendo venían, al menos, de gente que se preocupaba del pueblo mapuche y de los pueblos originarios. Pero en esa intención se cometían errores y se dañaba el bien común.

De las 56 medidas que el Gobierno le prometió a Chile para los cien primeros días, hay cuatro para los pueblos originarios. El Gobierno cumplió 51, pero para los pueblos originarios y el pueblo mapuche cumplió cero. ¡Nada de nada, a pesar de toda la preocupación que dice tener por ellos!

Los proyectos comprometidos por el Gobierno son: darle rango de ministro al director de la Conadi, crear el ministerio de asuntos indígenas, enviar el proyecto de ley que crea el Consejo de Pueblos Originarios y dar a conocer la agenda de desarrollo, que incluía, por supuesto, otras áreas.

Señor ministro, no merecen explicaciones burocráticas sobre por qué no se ha cumplido con estas promesas a los pueblos originarios, que usted dice defender. Y usted lo sabe, ministro, porque fue gobernador de Arauco, que los pueblos originarios se sienten engañados por el Estado. ¿Y por qué se sienten engañados? Por promesas no cumplidas como estas.

Usted va a decir que el Gobierno tenía que hacer una consulta. Eso es verdad, pero no es novedad, porque hace muchos años firmamos el Convenio 169.

Por eso, le quiero hacer una pregunta al ministro del Interior, y también como exgobernador de Arauco y conocedor de esta materia, respecto de los pueblos originarios. ¿Acepta usted que es contradictorio que, mientras dice defender a los pueblos originarios durante toda esta interpelación, en circunstancias de que lo único que no cumplieron en los cien primeros días fueron exactamente los compromisos con los pueblos originarios? ¿Considera esto una

contradicción? En concreto, ¿con qué se puede comprometer con los pueblos originarios hoy?

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **PEÑAILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor Presidente, creo que es bueno que estemos conversando, a lo menos, sobre temas más de fondo.

La política de nuestro Gobierno tanto en el Programa como en el anuncio de la Presidenta Bachelet el 24 de junio se refiere, al menos, a tres aspectos esenciales. Es bueno que estemos aquí, porque un tema influye directamente en esta Sala.

Primero, nuestro compromiso como Gobierno es promover la participación política de los pueblos indígenas en el Poder Legislativo.

(Aplausos en las tribunas)

Creemos que, de una vez por todas, Chile, como lo han hecho tantos países, no solo reconozca constitucionalmente su condición multicultural e incorpore a los pueblos indígenas a su Carta Fundamental, sino que también creemos indispensable que esa señal tan potente establecida en la Constitución se exprese con que dichos pueblos tengan participación directa en el Congreso Nacional. Ese es el primer elemento que vamos a trabajar.

(Aplausos en las tribunas)

Segundo, institucionalidad. Antes se había prometido la reformulación de la Conadi, oficinas y consejos de pueblos, pero, lamentablemente, nada de eso se cumplió. Probablemente usted no leyó la prensa entre 2010 y 2014. Nosotros llevaremos adelante un Ministerio de Asuntos Indígenas que inicia su proceso de consultas ahora en todas las regiones del país.

(Aplausos en las tribunas)

Creemos necesario que el país cuente con una nueva institucionalidad, porque la Conadi, lamentablemente o como sea, ya cumplió su rol. Entonces, el país necesita un ministerio flexible, capaz de adaptar al Estado a una condición multicultural, pero no al revés.

Por lo tanto, esperamos que ese proyecto de ley, que es posterior a la consulta del decreto supremo N° 66, lo llevaremos adelante en el Congreso Nacional. Esperamos tener un Ministerio de Asuntos Indígenas lo antes posible.

Tercero, la creación del Consejo de Pueblos, que también es una materia olvidada hace algunos años, que va a consulta y se iniciará ahora. Esperamos que ese proyecto de ley se envíe pronto al Congreso Nacional para que sea ley de la república.

Entonces, de las 56 medidas, no hay ni ningún aspecto que haya quedado pendiente. ¡Ninguno! Lo que corresponde -es lo que hemos hecho- es que todas esas medidas sean sometidas a la reglamentación internacional, de la cual somos parte, y obviamente debemos someterla a la necesaria consulta. Que no quepa ninguna duda de que lo haremos correctamente y como corresponde, porque, de lo contrario, estaríamos incentivando o instalando una institucionalidad respecto de la cual ni las comunidades o pueblos indígenas han sido parte de la discusión.

Lo explico nuevamente. Nosotros creemos en la participación política de nuestros pueblos indígenas en el Congreso Nacional, asegurada, como lo han hecho todos los países que han asumido este tema.

Segundo, creemos en una nueva institucionalidad: un ministerio y un Consejo. Lo estamos haciendo, hemos cumplido cabalmente con aquello y estamos iniciando la consulta para que sea proyecto y materia de ley de la república lo antes posible.

Lo felicito que estemos conversando sobre temas que serán tan importantes para el futuro de nuestros pueblos indígenas y, en general, para el país.

-Aplausos en las tribunas.

El señor **CARMONA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Señor ministro, más que felicitar al interpelador, pido que le responda. De eso se trata esta sesión.

(Aplausos)

Para un gobierno que pretende tener poderosas fuerzas reformistas, la verdad es que esa explicación burocrática no vale absolutamente nada. Su respuesta es tan pobre que lo único que le puedo decir es que la deben juzgar los miembros de los pueblos originarios que están escuchando esta interpelación.

Además, me extraña, ministro, porque usted sabe que firmamos el Convenio hace cinco años y que el largo máximo de la consulta que está contemplada en el decreto que usted señala es de 125 días. Esa cifra la sabíamos desde hace mucho tiempo. Por lo tanto, cuando se suscribieron los compromisos para los pueblos originarios, el Gobierno sabía que no iba a poder cumplir; sin embargo, perseveró en dejarlo, sin anunciarlo. Pero usted viene a decirnos hoy, después de cuatro meses, que ni siquiera ha empezado la consulta. ¿Esa es la prioridad que da a los pueblos originarios, después de todo lo que ha hablado en esta interpelación?

(Aplausos en las tribunas)

Señor ministro, el Convenio 169 de la OIT y el decreto 66, sobre la obligación de consulta, no pueden convertirse en justificaciones para que ningún gobierno, en particular este, no haga nada de nada por los pueblos originarios.

A continuación, haré un resumen de las respuestas que nos ha dado: le pregunté si iba a entregar tierras al pueblo mapuche o a los violentistas. Claramente no respondió, por lo que el pueblo mapuche deberá seguir esperando y las víctimas de las comunidades violentas tendrán que seguir soportando esa presión. Asimismo, le pedí que se retractara de la idea de que los parceleros deben entregar sus tierras; no obstante, usted decidió mantener su angustia. También le pedí que se comprometiera a no expropiar, pero ni siquiera eso fue capaz de decir. Le pedí señales correctas respecto de los fiscales y de la visita del señor Córdova, pero perdió la oportunidad de enviarlas. De igual modo, le pedí igualdad ante la ley para la aplicación de todo el rigor de la ley, incluida la ley antiterrorista, pero usted ni siquiera respondió por qué desarmó la unidad penal. Le pedí compromisos para las víctimas; sin embargo, no dijo absolutamente nada, a pesar de que le anunciamos esta pregunta hace más de un mes. Ahora le he consultado sobre los pueblos originarios, de los cuales usted ha hablado extensamente, pero no hay ningún compromiso de nada.

Señor ministro, le haré dos preguntas: primero, ¿con qué se compromete hoy con el pueblo mapuche? Quiero escuchar algo concreto. Y segundo, me gustaría consultarle derechamente si usted vino a responderle a este interpelador o simplemente a plantear sus propias tesis.

-Aplausos en las tribunas.

El señor **CARMONA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el ministro Peñailillo.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Veo que hemos retrocedido.

De verdad, espero que al final de esta sesión podamos tener como conclusión que hemos reflexionado, al menos un poco, sobre cómo avanzar como país en esta materia. Convoco a eso y lo haré hasta el final, porque creo que sesiones tan importantes como esta, con todos los miembros de la Cámara de Diputados presentes y todos los sectores políticos representados en el Congreso Nacional, son oportunidades que no podemos perder.

Por lo tanto, convoco a seguir debatiendo sobre las soluciones de fondo, sobre cómo hacemos un antes y un después en esta materia y cómo Chile reconoce y se reencuentra con sus pueblos indígenas. Que no quepa ninguna duda de que haremos todo lo posible para que en la nueva Constitución que discutiremos, nuestros pueblos indígenas estén en el lugar que les corresponde y con el valor y la riqueza que corresponde para un país que se debe sentir orgulloso de ser una nación multicultural.

Al mismo tiempo -insisto-, hemos aumentado la dotación policial con fuerza en la región y presentado las acciones legales que corresponden, incluso mucho más de lo que se había hecho a marzo de este año. Además, hemos realizado toda la coordinación necesaria entre las policías y el Ministerio Público, y lo seguiremos haciendo, en un trabajo coordinado y fino. También estamos usando los instrumentos legales como corresponde, que, en la práctica,

buscan que las personas que han cometido un delito tengan la sanción que corresponda, porque así deben ocupar esos instrumentos. Entonces, no tengo ningún problema en ello y podemos seguir debatiendo sobre eso.

Convoco y apelo a todos los sectores políticos del país a no perder este momento, esta instancia ni este año, para que, cuando debatamos sobre la Constitución Política, pongamos sobre la mesa la temática que afecta no solo a La Araucanía, sino también a otras regiones, y podamos buscar ahí una solución que nos haga sentir orgullosos.

Quiero manifestar que todo lo que se me ha preguntado lo he respondido clara y directamente, como corresponde.

(Manifestaciones en las tribunas)

Sin embargo, tengo claro que el diputado Edwards, lamentablemente, debe justificar esta instancia.

No se trata de hacer promesas, porque creo que la Región de La Araucanía está harta de eso. No se trata de que un ministro del Interior se instale a hablar de cifras.

Fíjense que el Gobierno anterior comprometió el Plan Araucanía 7, que significa que la competitividad de la región estaría en el séptimo lugar. Al final de su gobierno, no solo no subió, sino que quedó en el último lugar. En consecuencia, aumentó la violencia en 67 por ciento y cayó la competitividad de la región.

La Región de La Araucanía tiene promesas de políticos de sobra; por promesas, ningún problema. Pero nuestro Gobierno es serio, va a hacer las cosas como corresponde y se compromete de verdad con la región.

(Manifestaciones en las tribunas)

Este gobierno honra la palabra y no hace política solo por los medios, sino que con las personas, por lo que compromete y cumple su palabra. En eso, que no le quepa ninguna duda de que lo vamos a hacer y que la Región de La Araucanía va a reencontrar su camino, porque tiene un Gobierno comprometido con su desarrollo integral.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CARMONA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Ministro, usted dice que es un gobierno que honra la palabra, pero no le ha cumplido absolutamente nada al pueblo mapuche.

Sigamos adelante. El 30 de marzo, bomba en la iglesia Inmaculada Concepción; el 23 de abril, bomba en la Fiscalía de Violencia Intrafamiliar de San Miguel; el 3 de junio, bomba en

el Transantiago; el 4 de junio, bomba en el Centro de Integración Social de Gendarmería; el 11 de julio, bomba en una comisaría; el 13 de julio, bomba en la estación Los Dominicos del Metro; hace dos días, bomba en las afueras de la iglesia Santa Ana, otra a la salida de un jardín infantil y se quemaron cinco autos en distintos lugares. En este listado no se incluyen las bombas para robar cajeros y supermercados.

En La Araucanía, anteayer, se tomaron el aeropuerto amenazando que los aviones no podrían aterrizar; destruyeron motoniveladora, etcétera; en fin, si enumero la lista completa no alcanzaría a terminar.

Lo que pasa es que los violentistas ya le perdieron el respeto al Gobierno, le tomaron la mano, porque las señales que ha enviado, con lo que ha dicho ahora y en el pasado, simplemente son erráticas. El ministro Eyzaguirre no es el único errático. Las señales están evidentemente ideologizadas.

Ayer, usted invocó la ley antiterrorista para el caso Boisier, pero ahora no quiere recurrir a ella en la zona, porque según su opinión cambió el contexto. ¿Qué significa que cambió el contexto? ¿Cambió el contexto de qué?

Ayer, como lo afirma el exministro Pérez Yoma, la Presidenta Bachelet, por lo menos hasta marzo de 2010, apoyaba la aplicación de la ley antiterrorista; hoy no. En realidad, a veces sí se aplica, a veces no, dependiendo de dónde es.

Las señales que están enviando son erradas. Incluso, en el momento en que fue gobernador de Arauco, usted llamó a los agricultores a autodefenderse, porque, según dijo, el Estado no podía y no debía proveer seguridad; el señor Correa Sutil tuvo que desdecirlo. Insisto, las señales son erráticas.

Como usted sabe, escoba nueva barre bien. Y con tantos bombazos, su nuevo equipo, que viene con fuerza y con nuevas ideas, de los 26 bombazos que según usted se han producido, ¿cuántos antisociales han logrado detener en relación con estos hechos?

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Por favor, les ruego guardar silencio.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor Presidente, efectivamente hemos tenido situaciones complejas durante los últimos días. En lo que va del 2014 se han registrado 26 artefactos explosivos; el año pasado, hubo 41; en 2012, 39; en 2011, 37. Efectivamente, en los últimos tres años aumentó considerablemente el uso de artefactos explosivos e incendiarios.

Hemos desarrollado un trabajo permanentemente y ayer sostuvimos una reunión especial con las policías y con la Agencia Nacional de Inteligencia, con el fin de hacer un trabajo muy exhaustivo y claro. También lo hemos conversado con el Ministerio Público permanentemente. No vamos a permitir que personas instalen estos artefactos explosivos o incendiarios en nuestro país, y lo vamos a atacar como corresponde, con toda la fuerza de la ley, con los me-

jores instrumentos legales a nuestra disposición. Si ese instrumento es la ley de control de armas y explosivos, la usaremos si, en algunos casos, nos da mayor efectividad.

En el caso del Metro de Santiago, por la situación puntual que se produjo y por cómo se dieron los hechos, invocamos la ley antiterrorista. Que no le quepa ninguna duda de que a este ministro no le va a temblar la mano para aplicar toda la legalidad vigente para proteger a los ciudadanos. Y lo vamos a hacer en conjunto con las policías, con el Ministerio Público, trabajando para que la gente esté tranquila en nuestro país.

En ese sentido, quiero ser muy claro: nosotros aplicaremos al máximo rigor de la ley en todas las situaciones que corresponda y aplicaremos el mejor instrumento legal para ser efectivos en las sanciones. Para nosotros es un hecho y es parte del trabajo permanente que está haciendo nuestro equipo jurídico, que hemos reforzado con la llegada de este Gobierno, y lo volveremos a reforzar cada vez que sea necesario.

Gracias, Presidente.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Por favor, les ruego guardar silencio.

Tiene la palabra el diputado José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- El ministro habló cinco minutos y no dijo nada. La respuesta es cero, pues de 26 bombazos no han detenido a nadie, a pesar del ímpetu que debiese tener el equipo. Repito, lamentablemente no hay ningún detenido...

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Por favor, les ruego guardar silencio.

Puede continuar con el uso de la palabra, diputado Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Ministro, ¿usted va a atacar con toda la fuerza de la ley solo en Santiago o también lo hará en regiones?

(Manifestaciones en las tribunas)

Todo lo que hemos visto tuvo repercusiones dentro del país, pero su intendente fue más allá y, a propósito de su impresionante argumentación a favor de los propietarios...

(Manifestaciones en las tribunas)

Señor Presidente, es importante que haya silencio. Pido que me compense el tiempo perdido.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Silencio, por favor.

Puede continuar, señor diputado.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Decía que, a propósito de la impresionante argumentación de que los propietarios tenían que entregar sus tierras, a pesar de contar con los títulos de dominio, el intendente dijo: "...yo siempre doy el ejemplo de Perú y Bolivia, donde nosotros tenemos tratados y, por lo tanto, la legalidad está de nuestra parte. Tenemos tratados y, sin embargo, perdimos en La Haya con Perú. Y ahora con Bolivia la legalidad está de nuestra parte, y nos están demandando en La Haya. Entonces, ¿el problema es legal o es político? Naturalmente que el problema es político; va más allá de la legalidad".

Según el intendente Huenchumilla, a quien el ministro ha apoyado, el problema con Bolivia es político y no jurídico, y el hecho de que Chile tenga un tratado como el de 1904 no es suficiente para él para defender las pretensiones chilenas y, por lo tanto, él apoya la argumentación de Morales.

Eso lo dice el señor Nibaldo Mosciatti a propósito de las declaraciones del señor Huenchumilla. Nibaldo Mosciatti dice: "Si en La Araucanía -según Huenchumilla- la solución política es quitar tierra a quienes legalmente la tienen en favor de otros que la demandan, ¿por qué no aplicar la misma receta en la relación con La Paz?".

En resumen, ministro, lo que dice el intendente es que el problema con Bolivia es político; o sea, que los tratados internacionales y la legalidad no son suficientes para defender a Chile; que nuestro país debe entregar territorio; o sea da la razón a Bolivia.

No quiero meterme en materias de relaciones internacionales, pero las declaraciones de su intendente están debilitando la postura de Chile. Le pido que responda: ¿Hasta dónde va a seguir avalando y justificando las actuaciones del señor Huenchumilla? ¿Vamos a esperar que los bolivianos invoquen al señor Huenchumilla como testigo que avala sus planteamientos?

Señor ministro, le pido aquí y ahora que contradiga las declaraciones del señor Huenchumilla. ¡Por favor, piense bien lo que va a decir!

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Silencio en las tribunas, por favor.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Más allá de hablar de materias internacionales, respecto de las cuales el Gobierno es uno solo y está detrás de la Presidenta de la República, quien ha adoptado decisiones tan importantes en esta materia, respaldadas por todo Chile; más allá de los periódicos que usted lee permanentemente, por lo visto, desde el 11 de marzo en adelante, le voy a citar lo que dijo el senador

Espina en una radio, hoy en la mañana: “Al intendente Huenchumilla hay que apoyarlo porque está buscando una solución”. Es un senador de su partido; me imagino que usted lo escuchará y tendrá un nivel mínimo de relación con él, al ser del mismo partido. Le voy a mandar esta entrevista más adelante, porque considero que sería bueno que usted la leyera.

Gracias.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Silencio en las tribunas, por favor.

Tiene la palabra el diputado señor José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Ministro, en su respuesta no fue capaz de defender la postura de Chile. Lamento que no haya contradicho al intendente, solamente para ganar un punto político, y haya debilitado la postura de Chile.

-Manifestaciones en las tribunas.

Varios señores **DIPUTADOS**.- ¡Presidente, ponga orden en las tribunas!

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Silencio en las tribunas, por favor.

Tiene la palabra el diputado Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Ministro, la Presidenta ha demostrado coraje al defender los intereses de Chile, al igual que el canciller y que la gente. Lamento que el señor Huenchumilla no esté haciendo el mismo esfuerzo.

Ministro, espero que al menos entienda por qué muchos de nosotros vemos una tremenda inconsistencia en su Gobierno. Es el doble estándar de que hablé al principio de la interpelación. Dicen que están preocupados por las comunidades y por las devoluciones de tierras, pero, luego, se las entregan a los violentos; dicen estar preocupados por las víctimas, pero confunden con una discusión que puede terminar con la expropiación de todo lo que tienen esas víctimas; dicen que se preocupan porque presentan querellas para las víctimas, pero desarmen la unidad penal; visitan a Córdova antes que a la familia Luchsinger; una bomba en el Metro de Santiago es un acto terrorista, el descarrilamiento de un tren en Ercilla no lo es; ni siquiera se pronuncian sobre la toma de un aeropuerto; es terrorismo cuando se afecta a gente inocente en Santiago, pero no lo es si sucede en regiones.

Ministro, no solo el conflicto histórico tiene de rodillas a La Araucanía, también lo es la voluntad a medias que existe para aislar a los radicalizados y a los violentistas. Esa ideología que insiste en tratar de delincuentes comunes a quienes siembran el terror también afecta al país completo. Tenemos dos almas en este Gobierno, ministro: una que respeta el Estado de derecho y otra que pide asamblea constituyente, saltándose la Constitución; una que relati-

za el valor de la propiedad y promueve la expropiación, y otra que no está de acuerdo con eso.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- ¡Silencio en las tribunas, por favor!

Puede continuar, señor diputado.

El señor **EDWARDS** (de pie).- La retroexcavadora de los que creen que el programa de gobierno es como el Libro de Mao y otros que quieren acuerdos tributarios y constitucionales; algunos quieren fortalecer la educación pública y otros buscan destruir los colegios particulares subvencionados y terminar con la libertad de los padres para elegir.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Ruego al señor diputado referirse a las materias de la interpelación.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Es como si se quisiera implantar el modelo Huenchumilla-La Araucanía al resto de Chile. Por La Araucanía y por Chile...

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Se suspende la sesión por cinco minutos.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Continúa la sesión.

Ruego a los diputados tomar asiento y a las personas que se encuentran en las tribunas guardar silencio.

Tiene la palabra el diputado señor Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Ministro, es muy importante que en esta interpelación dé las señales correctas, pero creo que no las ha dado.

Volveré a una pregunta que me parece que usted debe responder, porque se la hicimos hace más de un mes y aún no la ha contestado.

Ministro, las víctimas de la violencia requieren compensaciones e indemnizaciones. Si a un parcelero pequeño le queman la casa, ¿usted hará que el Gobierno se la devuelva? ¿Sí o

no? ¿El Gobierno enviará al Congreso un proyecto de ley de reparación en esta materia? ¿Sí o no? ¿A los familiares de las víctimas se les entregarán pensiones de gracia? ¿Sí o no? ¿Nos puede garantizar que nunca más se entregarán beneficios carcelarios especiales a los condenados por tales delitos?

(Manifestaciones en las tribunas)

Y a los camioneros también.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Creo que fui muy claro en responder la pregunta anterior, cuando me la formuló en su momento.

(Manifestaciones en las tribunas)

Me reuní con la Asociación de Víctimas de La Araucanía cuando visité la región. Quedaron de entregarme una propuesta -no la tenían en ese momento-, que debían afinar y trabajar, que me hicieron llegar hace una semana.

Como usted lee tanto la prensa, le recuerdo que hace unos días el intendente Huenchumilla respondió formal y oficialmente como Gobierno que en sesenta días le contestaríamos a la Asociación de Víctimas, como corresponde a un gobierno serio. Ya le expliqué lo relativo a las promesas. Creo que en ese sentido, usted, e imagino que también toda la Oposición, estará muy claro en que hacer promesas que no tienen sustento ni sentido alguno es más frustrante para la región.

Lo que no vamos a hacer con la Región de La Araucanía es lo que se hizo en los últimos cuatro años: prometer y no cumplir. Ya sabemos los resultados: aumentó la violencia en 67 por ciento. Recibimos a La Araucanía en una situación muy complicada. Pero, al mismo tiempo, la competitividad de la región cayó al último lugar del país. Ese es el resultado de los últimos años.

Por lo tanto, no haremos lo que ya se hizo: prometer lo que no se puede cumplir.

Tengo aquí la propuesta completa de la Asociación de Víctimas, a la que responderemos formal y oficialmente, como corresponde a un gobierno responsable.

Muchas gracias.

-Aplausos y manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Edwards.

El señor **EDWARDS** (de pie).- Ministro, usted dice que no quiere prometer y no cumplir. Bueno, le señalo que lo único que le ha prometido a los pueblos originarios no lo ha cumplido.

Y en mi intervención final quiero expresarle que en las preguntas que le formulé, pedí respeto para el pueblo mapuche y que se entregaran las tierras en el orden establecido en la lista que hoy existe. Usted respondió que no y que seguirán privilegiando a los violentos.

Le pedí que por favor retirara lo dicho sobre los parceleros, que están aquí presentes en las tribunas. Ministro, véalos: tienen rostro, son personas que han sufrido muchísimo.

(Aplausos y manifestaciones en las tribunas)

Deben entregar sus tierras, y usted no fue capaz de retirar sus dichos.

Ministro, no fue capaz de defender a los fiscales, a pesar de haber sido tratados de opinólogos, de cazarrecompensas y de pertenecer a la farándula.

Ministro, no fue capaz de decir que es una mala señal ir a visitar a un asesino condenado antes que a la familia de la víctima.

Ministro, no fue capaz de decir que aplicaría todo el rigor de la ley no solo en Santiago, sino también en regiones.

Ministro, no fue capaz de decir que no solamente se presentarían querellas, sino que se seguirían, para que se cumpla la justicia.

No ha sido capaz de hacer un solo compromiso con respecto a las víctimas, a pesar de que anunciamos esto en todos los medios de comunicación.

Ministro, no ha sido capaz tampoco de explicarnos por qué durante su Gobierno, con las 56 medidas, no cumplen las promesas realizadas a los pueblos originarios.

Tampoco fue capaz de decirnos cuánta gente ha sido capaz de detener por la seguidilla de bombazos. ¡Cero detenidos, ministro!

Por supuesto, dado que no ha respondido prácticamente ninguna de nuestras preguntas, a nuestro juicio, desgraciadamente, esta ha sido una interpelación no ciudadana. La Araucanía y el pueblo mapuche tendrán que seguir esperando.

Nosotros queremos claridad. No queremos un doble estándar ideológico, como el que usted muestra en la aplicación de la ley. Eso también lo observamos en el país, como manifesté. Hacen promesas; nos dicen que nos llevan al norte, pero la cordillera se ve a la izquierda. No calza lo que ustedes plantean con los objetivos que vemos en las leyes.

Por La Araucanía y por Chile, espero que, como ministro y Vicepresidente, usted no se transforme en la cara joven y amable de un proceso añejo y doloroso.

Como verá, tenemos diferencias profundas. La ciudadanía y nuestro sector están disponibles para buscar soluciones en La Araucanía y las reformas del Gobierno, pero exigimos claridad.

A pesar de nuestras diferencias, le agradezco su presencia el día de hoy.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **PEÑAILLO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- En verdad, tengo muchas declaraciones de dirigentes de su partido y de dirigentes empresariales de la región que van en la misma lógica que planteó hoy el senador Espina: trabajar por la región entre todos, sin exclusión, sin dejar ningún tema atrás, asumiendo la realidad. Tenemos muchas declaraciones -es bueno que así sea- de parlamentarios de Renovación Nacional y de la UDI que están en la línea de trabajar en este tema con altura de miras.

No le quepa duda de que este Gobierno y este ministro van a velar por el Estado de derecho en la Región de La Araucanía. Por eso, desde el primer día, hemos tomado todas las medidas que corresponden: hemos aumentado los carabineros en 15 por ciento, hemos presentado las querellas cuando corresponde, hemos aumentado la presencia de nuestros abogados en la zona, hemos articulado a las policías en un trabajo permanente con el Ministerio Público; hemos puesto a disposición de los organismos del Estado, que tienen la obligación de sancionar a quienes cometen delitos, toda la información que corresponde; hemos hecho todo lo que corresponde y vamos a seguir haciendo todo lo que corresponde en esta materia.

No le quepa duda de que este ministro y este Gobierno velan por el Estado de derecho en todo el país, sin ninguna exclusión territorial. Lo vamos a seguir haciendo con fuerza, con energía y también con inteligencia para encontrar a las personas que están detrás de esos hechos.

Al mismo tiempo, he hecho una invitación a esta Sala, porque el país también exige que todos los actores políticos -me incluyo- ocupemos los espacios para debatir sobre el futuro, mirando siempre de cara al país, para buscar la mejor solución para todos, sin exclusión, considerando algo que es un patrimonio nuestro, cual es que somos un país multicultural.

Entonces, reitero la invitación que he hecho a todos. Quizá este Gobierno va a decir menos, pero va a hacer más; este Gobierno no va a caer en la típica trampa de los megaañuncios que después quedan en nada.

Tenemos los resultados de los últimos cuatro años: la violencia aumentó en 67 por ciento, la competitividad de la región cayó al último lugar; entre el 2010 y 2014 tuvimos los peores cuatro años de violencia en La Araucanía y recibimos una región con muchos problemas. ¡Qué duda cabe de que recibimos la Región de La Araucanía en una situación que no quisiera ningún gobierno!

¿Sabe cuánto cayó la inversión en salud en la Región de La Araucanía en los últimos cuatro años? Un 40 por ciento. Entonces, invito a todos, no a estas cosas, no a mirar tanto estos datos ni los diarios, sino a conversar de verdad, a mirar hacia adelante, a hacernos cargo de una realidad de nuestro país. Esa es la invitación de este ministro y del Gobierno de la Presidenta Bachelet.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Corporación, corresponde que haga uso de la palabra un diputado por cada bancada, hasta por tres minutos.

Con posterioridad, si lo estima conveniente, el señor ministro del Interior dispondrá de tres minutos para hacer sus comentarios.

En nombre de la bancada de la Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado señor Gustavo Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, la bancada de la UDI me ha designado para que exprese nuestra más profunda preocupación por los hechos que se están viviendo en La Araucanía, y que, en el último tiempo, se han extendido a lo largo de nuestro país.

Nos preocupa en demasía la situación y, sobre todo, las expresiones del señor ministro. Entendemos que existe una demanda legítima del pueblo mapuche, y que debe ser una obligación del Estado buscar una solución definitiva; pero nadie tiene derecho a justificar la violencia como un mecanismo legítimo para exigir sus demandas.

Lo que estamos cuestionando son las medidas que se adoptan para garantizar el respeto al Estado de derecho, lo cual no tiene que ver con las legítimas demandas del pueblo mapuche, porque entendemos que ahí hay una deuda pendiente del Estado.

Por eso, solicitamos esta interpelación al ministro del Interior, porque él es el responsable de proponer las normas y las acciones de política interna que están orientadas a mantener el orden público, la seguridad y la paz social. Eso es lo que necesitamos que responda.

Esos objetivos, ¿se están cumpliendo en La Araucanía? La respuesta es evidente. La seguridad de los chilenos es frágil. Ellos tienen justa causa para defender que, en ese territorio, el Estado de derecho no sea una quimera.

Señor Presidente, por su intermedio, le quiero decir al ministro que un funcionario de su dependencia, que representa a la Presidenta de la República en La Araucanía -el intendente Huenchumilla-, ha dejado claro que en este Gobierno existen dos categorías de chilenos: los primeros son los que asesinaron al matrimonio Luchsinger Mackay, los que queman fundos, los que atacan a carabineros y los que actúan a rostro cubierto; los segundos son los asesinados, los asaltados y los que sufren cuando les queman sus casas.

A los primeros, el intendente los protege, los cuida, los va a ver a la cárcel y legitima su accionar; los segundos, las víctimas, tienen que recurrir a los parlamentarios para que exijan que el intendente, el ministro y la Presidenta de la República entreguen un trato igualitario.

Nos preocupan las dudas que genera la falta de aplicación de la ley. El pánico escénico que parece tener el Gobierno en el sentido de aplicar la ley antiterrorista cuando procede y no cuando se le antoja, ha entregado una señal de debilidad tremenda y tan peligrosa que los

grupos subversivos, que están plenamente vigentes en Chile, están poniendo bombas con bastante frecuencia en la zona central del país.

Por lo tanto, nos gustaría preguntarle al señor ministro qué es terrorismo. ¿Quemar personas vivas no lo es? ¿Colocar bombas afuera de un jardín infantil no lo es? ¿Los atentados que sufren a diario carabineros no es terrorismo?

He dicho.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- En nombre de la bancada de la Democracia Cristiana, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado señor Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, *mari mari, pu peñi, pu lamien*:

Curiosa interpelación la que hemos presenciado. Se interpela al ministro del Interior de un gobierno que está empeñado en cambiar la forma, la aproximación, la sensibilidad y la estrategia, hasta ahora erróneas y fracasadas, para enfrentar los graves problemas de nuestra región.

Hasta antes del actual Gobierno, el Estado en general había seguido la lógica del diputado interpelador: mirar solo la superficie, los síntomas, los efectos -dolorosos y repudiables, por cierto-, pero no las causas de la injusticia, el dolor y la violencia.

La situación que afecta a nuestra región, largamente estudiada en la literatura, procede de un hecho histórico, cual es la instalación del Estado chileno en ese territorio, a sangre y fuego, hacia fines del siglo XIX, generando el despojo de los mapuches que lo habitaban. En consecuencia, es un tema de Estado que cruza todos los gobiernos.

El conflicto que motiva la interpelación es un hecho grave que ha tenido víctimas inocentes y que debe motivar la preocupación de toda la región y del país. Por lo mismo, debe tratarse con altura de miras si realmente queremos superarlo.

El ministro ha respondido con claridad y firmeza: el intendente Huenchumilla cuenta con el respaldo del Gobierno, porque goza de un mandato nítido, cual es buscar la paz social en La Araucanía. Alcanzar esa paz social no es una cuestión meramente policial, sino un proceso complejo, que requiere más diálogo político que enfrentamiento de trincheras, más conocimiento profundo del problema que bravatas superficiales, y, por cierto, mucho coraje para asumir los errores históricos y mostrar al país la herida abierta en esta materia desde hace demasiado tiempo. De todos es la responsabilidad de cerrarla para que cicatrice definitivamente.

Señor Presidente, el cuestionario del interpelador ha permitido al ministro mostrar el auténtico compromiso del Gobierno con La Araucanía. El camino es largo y complejo, y probablemente los resultados no se verán en lo inmediato. Pero estamos seguros de que transitar hacia una política de Estado sobre la base de la verdad histórica, de un auténtico y profundo reconocimiento, de una verdadera participación -que, por cierto, debe contemplar participación y representación política garantizada en el Congreso Nacional-, de un real desarrollo humano, pertinente y sustentable, es el único camino hacia la paz social, que deseamos todos en la región; esa paz que permita, a quienes están a ambos lados de las tribunas, vivir tranquilos y sentirse parte de una misma región, que tiene la riqueza de la multiculturalidad.

Los errores cometidos en el pasado no son patrimonio exclusivo de unos o de otros en este hemicycle. Por lo mismo, debemos asumir en conjunto el deber político y ético de cambiar la mirada, de cambiar los resultados.

Señor ministro, cuenta con el apoyo de todos los demócratacristianos para seguir avanzando en este camino.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Marcelo Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero expresar al ministro del Interior y Seguridad Pública la opinión de los socialistas, en el sentido de que está haciendo una buena conducción política del Gobierno. Es lo que nosotros esperamos de él; no esperamos que sea policía, fiscal ni juez: esperamos que sea el conductor del gobierno que hace los cambios y las transformaciones para quitar, por su carácter progresista y avanzado, todo pretexto a la violencia política, de cualquier naturaleza que sea.

Por eso, pedimos en forma especial al ministro Peñailillo que focalice y concentre las energías de todo el Gobierno en sacar adelante la buena reforma tributaria, la buena reforma educacional, la buena nueva Constitución, porque ello hará de Chile un país más justo y con menos pretextos para la violencia. Eso es lo que ha estado en su discurso; eso es lo que apoyamos los socialistas.

Pero, además, le pedimos urgencia en el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas...

(Aplausos)

Pedimos urgencia para la regulación efectiva del Convenio 169 y la consulta que obliga; para la institución del Consejo de los Pueblos Originarios; para la devolución -no compra- de las tierras que le fueron usurpadas al pueblo mapuche...

(Aplausos)

...y también -esto no se lo vamos a pedir-, la derogación de la ley antiterrorista, que se ha convertido en una ley oprobiosa y segregadora que solo se aplica al pueblo mapuche. Además, es ineficaz contra todos; si no, vean lo que pasó en el gobierno de Piñera con el caso "bombas". ¡Ley antiterrorista! ¡Ja, ja!

(Aplausos)

Pero no se lo pedimos a usted, señor ministro. Nosotros vamos a iniciar la derogación de la ley antiterrorista ahora. Aquí está la moción. Invito a todos los parlamentarios a suscribirla al final de la sesión.

¿Quería resultados concretos?

(Aplausos)

¿Quería resultados concretos el señor Edwards? Pues aquí los tiene, pero no a favor de los huincas, sino a favor de los mapuches.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, presenté un proyecto de ley para establecer un mecanismo regular de diálogo entre el Ejecutivo y la Cámara de Diputados, de manera que todas las bancadas puedan intercambiar con los ministros de las distintas carteras. Hoy, la interpelación está concebida solo para cuestionar o juzgar la acción de un ministro en particular, frente a una coyuntura o situación específica. Nosotros, cuando fuimos Oposición, lo hicimos pocas veces entre 2010 y 2014, como en los casos de la reconstrucción y la crisis de la salud pública.

Desde su debilidad en la Cámara, la Derecha decidió desnaturalizar la interpelación para convertirla en un instrumento de su plan opositor, llegando al extremo obscuro de cuotear las interpelaciones que vienen, sin haber definido siquiera a qué ministro van a interpelar y por qué razón van a hacerlo. Primero le tocó a Amplitud; ahora le toca a RN; después, vendrán dos de la UDI -porque usted, ministro, vale doble-, y, acaso, alguna vez, le tocará a Evópoli.

Lo único interesante de este debate es que revela una diferencia conceptual muy relevante respecto de cómo entendemos el conflicto de La Araucanía: unos creen que es un problema policial, otros lo vemos como un problema social y étnico; unos piensan que se resuelve solo con más policías y aplicando la ley antiterrorista, pero nosotros creemos que es indispensable el diálogo y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

(Aplausos)

Ustedes prefieren atrincherarse en la defensa de los actuales propietarios de tierras; nosotros, en cambio, pensamos que es fundamental reconocer la deuda histórica del Estado de Chile con el pueblo mapuche.

(Aplausos)

Esto es lo que, en verdad, nos separa de los de enfrente, y, en particular, del diputado Edwards, de quien nos cuesta menos entender su total incompreensión del conflicto de La Araucanía, porque su mayor cercanía a La Araucanía y al pueblo mapuche es el nombre mapudungun de la comuna de la cual partió, hace pocos años, a conocer el territorio y las personas que representa: Vitacura.

(Aplausos)

Por supuesto, la bancada del PPD entrega su total respaldo al ministro Peñailillo para que lleve adelante todos los compromisos del gobierno de la Presidenta Bachelet con el pueblo mapuche y con todos los chilenos y chilenas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Hugo Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ** (don Hugo).- Señor Presidente, solo habían transcurrido algo más de dos meses del incendio de Valparaíso y ya se interpelaba a la ministra de Vivienda por sus eventuales negligencias. Es decir, se pretendía que en dos meses se diera solución a la problemática que afectaba a más de 2.000 personas. Habían transcurrido dos meses y diecinueve días de ocurrido el terremoto en el norte de Chile y ya se pretendía que la ministra de Vivienda diera solución a los problemas del sismo, por lo cual también se la interpeló.

El 16 de junio de 2014 la Derecha ya anunciaba la interpelación al ministro del Interior, aun cuando recién habían transcurrido poco más de tres meses desde su investidura. Lo amenazaban con una interpelación, porque, decían, no era capaz de manejar La Araucanía. Habían transcurrido algo más de tres meses, pero se decía que el ministro no tenía capacidad para controlar la violencia en La Araucanía. ¡En tres meses querían resultados de lo que ellos en cuatro años no pudieron hacer!

¿Qué se puede concluir? Sencillamente, lo siguiente.

Primero, que la Oposición está haciendo uso abusivo de un mecanismo de fiscalización; que están degradando, perjudicando y manoseando esta institución. Estimo que hasta para hacer oposición hay que ser responsables.

Puede que una interpelación a una autoridad se justifique en algún momento; pero cuando un grupo hace un festín permanente de la interpelación, por supuesto, en ese momento, no va a ser siquiera atendido, sobre todo cuando hace este festín impertinente, fuera de contexto. Aparte de hacer el ridículo, no aporta en nada a las soluciones.

Segundo, que es una interpelación ilegal, porque es encubierta, contra alguien que no puede ser interpelado. ¿Quién? Francisco Huenchumilla, el intendente. ¿Por qué no les gusta el intendente? ¿Porque es mapuche?

(Manifestaciones en las tribunas)

La afirmación de la persona que se encuentra en las tribunas nos da la respuesta. ¡Ahí está la respuesta!

(Manifestaciones en las tribunas)

¡Ahí está la respuesta! ¡Ahí está la respuesta, señor Presidente! ¡Ahí la dieron! ¡Gracias!

(Manifestaciones en las tribunas)

Han dado la respuesta, señor Presidente. Ahí está la razón de por qué no les gusta Huenchumilla: porque es un intendente mapuche y, además, porque ha puesto las cosas en un lu-

gar donde nadie las había colocado antes al reconocer, desde una instancia de gobierno, que los mapuches fueron sacados de sus tierras para entregárselas a los colonos; al reconocer que ha existido usurpación; al reconocer que ha existido racismo y discriminación eterna por parte del Estado y que sus derechos continúan siendo transgredidos.

Francisco Huenchumilla ha planteado que es necesario resolver tres problemas: la devolución de tierras, la pobreza y la participación política. Eso es lo que les molesta y es la verdad sobre lo que está haciendo el intendente.

Por eso, la bancada del Partido Comunista y la Izquierda Ciudadana no pueden dejar de dar su total apoyo al intendente Francisco Huenchumilla porque, en realidad, es la figura que ha sido interpelada de manera implícita. Él tiene la verdad y la justicia de su parte.

He dicho.

-Aplausos en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, entre 1866 y 1929 se creó una comisión de Estado: la Comisión Radicadora de Tierras, cuyo objetivo era legalizar, vía títulos de merced, el despojo de tierras a las comunidades mapuches.

Por eso, lo que estamos discutiendo hoy no es algo meramente superficial, como intentan ponerlo los diputados que apoyaron la interpelación, sino un conflicto de Estado que sigue latente, debido a que no se le ha dado una solución integral.

Militarización, allanamientos, asesinatos es algo que no queremos ver repetido. La mirada simplista y superficial que muestran los diputados que apoyaron la interpelación es vergonzosa; el problema no es policial, sino político y geopolítico.

Esta interpelación se basa, evidentemente, en la actuación del intendente Huenchumilla, quien, en forma valiente, pidió perdón por el actuar del Estado de Chile e identificó la matriz del conflicto: el origen de la propiedad al sur del Biobío, como lo han dicho numerosas personas. Esto pone nerviosos a algunos que, tal vez, no tienen la culpa de ser herederos, pero sí tienen el deber y la responsabilidad moral de aceptar que las propiedades de que son dueños son el resultado de la vejación y del despojo de tierras a los antepasados de los pueblos originarios.

(Aplausos en las tribunas)

Esta oportunidad que ofrece el intendente Huenchumilla de generar una paz social verdadera, pero no a través de intentos de represión, requiere que le entregemos más herramientas y un enérgico compromiso del Gobierno en relación con las gestiones que está realizando. La Conadi es una institución que está obsoleta, por lo que se necesita otra institución: un ministerio de asuntos indígenas. Ojalá que se reserven escaños para nuestros pueblos originarios, como se ha mencionado aquí, y que se cree una comisión de Estado, como también lo han propuesto algunas organizaciones mapuches, integrada por los diversos actores, para la com-

pra de tierras a precios justos -que no se olvide esto- y con el tiempo necesario para corregir 130 años de mala historia.

Para terminar, la bancada Independiente respalda categóricamente el actuar del intendente Huenchumilla. Esperamos que las cuestiones de Estado que se han discutido hoy no sean una promesa más para nuestros pueblos originarios, como ha ocurrido durante los últimos 24 años; que no se queden en el papel sin que sean cumplidas, porque ello generaría una espiral de desconfianza y desesperanza que mantendría el conflicto con más fuerza.

Por eso, hacemos un llamado al Gobierno, y ofrecemos, como bancada Independiente, nuestra mejor disposición para trabajar en soluciones permanentes y sostenibles. Así podremos sentirnos orgullosos de nuestros pueblos originarios, y ellos tendrán la representación y el reconocimiento político que se merecen.

He dicho.

-Aplausos en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, en primer lugar, manifestamos nuestra solidaridad con los familiares de todas las víctimas no mapuches y mapuches que ha causado este desencuentro entre quienes ya estaban en el territorio chileno y quienes llegaron después.

Son diversas las causas que explican lo que sucede en la Región de La Araucanía. Soy nacido y criado en la región y mis primeros años los viví entre mapuches, de manera que estoy enterado de que se presentó un plan objetivo y estratégico para lograr su desarrollo.

Con una inversión de 6.700 millones de pesos se pretendió superar el problema del sub-desarrollo que la afectaba.

Comparado con los objetivos logrados por el actual gobierno regional que encabeza el intendente Francisco Huenchumilla, el Plan Araucanía 7 fue una broma de mal gusto. Hoy, solo entre marzo y julio se han comprometido 67.000 millones de pesos para el desarrollo de la Región de La Araucanía, que serán repartidos equitativamente entre sus 32 comunas, sin mirar el color político de los alcaldes.

La paz social en La Araucanía también pasa por el correcto uso de los dineros que el Estado de Chile, a través del gobierno de turno, entrega a los distintos ministerios. Pero, ¿qué pasó con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena durante el gobierno pasado? Para muestra, dos botones.

Primer ejemplo. Tasación institucional de los predios Bonanza y Quitralcura, en diciembre de 2012: 1.300 millones de pesos. Horas después y por órdenes superiores, se ordena su compra urgente por 1.800 millones de pesos. ¿Dónde están los 500 millones restantes? Se pudieron haber comprado varias hectáreas con ellos.

Segundo ejemplo. El 26 de agosto de 2011 se contrata a la empresa Cical Limitada para que se encargara de organizar un almuerzo histórico en la comuna de Padre Las Casas, al que concurrirían el exministro de Desarrollo Social, el exintendente Andrés Molina, el exdirector nacional de la Conadi Jorge Retamal y otros dirigentes, cuya participación nunca fue acredi-

tada. El 31 de agosto, es decir, cinco días después, la Conadi pagó el almuerzo a la empresa Cical Limitada, factura N° 253, por la suma -escuchen bien- de 19.500.000 pesos.

(Manifestaciones en las tribunas)

Aquí tengo la foto de los veinte asistentes al almuerzo.

(El diputado exhibe a la Sala la fotografía de los asistentes al almuerzo)

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Puede continuar, señor diputado.

El señor **MEZA**.- ¡Veinte personas! ¿Dónde estaban el Consejo de Defensa del Estado y el Ministerio Público después de transcurridos más de cincuenta días de formulada la denuncia?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiempo, señor diputado.

El señor **MEZA**.- Termino, señor Presidente.

Al parecer, el intendente Huenchumilla tiene la razón.

Estas son, entre otras, las razones por las cuales existe descontento y falta de confianza en las instituciones por parte de los pueblos originarios.

He dicho.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, Héctor Gallardo Aillapán, candidato a concejal del Partido Socialista, de Ercilla, muerto; Juan de Dios Fuentes, agricultor de Pidima, intendente del gobierno de Salvador Allende, destrucción de su propiedad y lesiones; Juan Agustín Figueroa, ministro de Agricultura del gobierno de Patricio Aylwin y presidente de la Fundación Pablo Neruda, quema de su casa; Juan Carlos Curinao, presidente de ADI, quema de su casa; Werner Luchsinger, agricultor de Vilcún, muerto; Victoriano Guzmán, comerciante de Victoria, muerto; Hugo Albornoz, funcionario de Carabineros, muerto. Todos ellos han sido víctimas de la violencia en La Araucanía y Arauco.

(Aplausos en las tribunas)

La violencia no distingue color político u origen social, étnico o económico. Por eso, lamento profundamente que la propia bancada del ministro del Interior y Seguridad Pública...

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Ruego a los asistentes a las tribunas guardar silencio. Puede continuar, señor diputado.

El señor **RATHGEB**.- Decía que lamento profundamente que la propia bancada del ministro se haya opuesto a la aplicación de la ley para defender a uno de sus militantes, candidato a concejal del Partido Socialista, que murió a consecuencia del atentado a su casa.

Quiero decirle al ministro que es hora de construir e invito a todos los sectores políticos a que se sumen a esta tarea. Con humildad y respeto, les pido a todos los colegas que nos ayuden a solucionar este conflicto, que abarca tres regiones y que puede seguir extendiéndose. El país lo construimos entre todos y la Alianza por Chile está disponible para ello.

Seguramente, una vez terminada la interpelación, algunos dirán que ganaron, y otros dirán lo mismo. ¿Qué pasará con La Araucanía? Debemos sumar voluntades; sentémonos todos a la mesa, sin vetar ni dejar a un lado a nadie, a fin de discutir los problemas pendientes. Solo debemos excluir a quienes usan la violencia como única solución.

Los diputados de Renovación Nacional concurrimos a La Moneda a conversar con el ministro, quien se comprometió a convocarnos a fines de junio o principios de julio para darnos a conocer su plan. Todavía estamos esperando; es decir, no cumplió. Por eso hoy hicimos esta interpelación, para saber qué opina respecto del problema que nos ocupa.

Señor ministro -por intermedio del señor Presidente-, tanto usted como yo fuimos gobernadores de dos zonas complicadas: usted de Arauco y yo de Malleco. Por eso, conocemos bien el problema; pero sus respuestas no son nada nuevo. Ya todo se ha dicho.

Lo invito a entrevistarse con los que han sufrido, a fin de buscar un esclarecimiento histórico, a buscar por qué hay pobreza y postergación, ver el tema de la tierra, indemnizar a las víctimas y sancionar a los delincuentes.

Las personas que nos acompañan en las tribunas me han entregado una carta de reclamación para entregársela a usted, señor ministro. Esa carta le demostrará que entre las víctimas hay gente del pueblo mapuche y de comunidades que no pertenecen a esa etnia. Hay agricultores, transportistas y gente de otros sectores que claman por justicia, porque tienen miedo. Es gente que pertenece a todos los sectores políticos.

Invito a los parlamentarios de esta honorable Cámara de Diputados a sumarse al trabajo de sacar adelante a la Región de La Araucanía para lograr la paz, la tranquilidad y poder vivir como hermanos tanto quienes pertenecen al pueblo mapuche como quienes no forman parte de él.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Para finalizar, tiene la palabra al señor ministro.

El señor **PEÑAILILLO** (ministro del Interior y de Seguridad Pública) [de pie].- Señor Presidente, en primer lugar, quiero expresar mis condolencias y las del Gobierno al diputado Fernando Meza, quien se ha debido retirar de la Sala, puesto que acaba de recibir la noticia del fallecimiento de dos de sus sobrinos en un accidente de tránsito.

Quiero expresar a los honorables señores diputados y señoras diputadas que esta sesión de interpelación que hemos tenido hoy ha dejado en evidencia, una vez más, que el tema de nuestros pueblos indígenas es una materia pendiente en nuestro país.

Tenemos que ser capaces de construir un nuevo camino entre todos para dar una solución de fondo a los problemas de La Araucanía; pensar en una política de país que involucre al Estado, a las comunidades indígenas, al mundo privado, a las iglesias y, por cierto, a toda la ciudadanía,

Por eso, abordar este tema como disputa entre Gobierno y Oposición es simplista y equivocada.

Quiero convocarlos a construir, juntos, un nuevo camino, que no se plantea como una solución fácil ni de corto plazo, sino como el comienzo de un proceso que obliga a construir confianzas y que requiere, entre otras cosas, de mayor participación política, de reconocernos como un país multicultural y, por sobre todo, pensar que una paz social duradera y un futuro de mayor desarrollo tiene como punto de partida la derrota de la pobreza y de la discriminación de las comunidades indígenas.

Este desafío país no se resuelve solo con metas cuantitativas, sino también con planes integrales. En La Araucanía se requiere invertir en caminos, escuelas, salud y emprendimientos productivos. Es urgente hacer efectivo el reconocimiento constitucional de todos los pueblos indígenas, la educación intercultural bilingüe y, por cierto, la nueva institucionalidad que anunció la Presidenta de la República el pasado 24 de junio.

Ahora, que nadie se llame a engaño, ya que el reconocimiento de los derechos de nuestros pueblos indígenas y de muchas de sus demandas no puede ser pretexto para justificar actos de violencia.

Quiero que se sepa que este Gobierno seguirá fortaleciendo el Estado de derecho, respetando los derechos de las personas, persiguiendo y castigando a los responsables de las acciones delictuales, y protegiendo a la población de cualquier acto de violencia, sea en La Araucanía o en cualquier otro lugar del territorio nacional.

Señor Presidente, las nuevas generaciones no pueden seguir viviendo en un país en el que el futuro está determinado por el lugar donde se nace, crece o estudia.

Por eso, el Gobierno que represento se ha propuesto la ambiciosa tarea de producir transformaciones estructurales que hagan posible el salto de Chile hacia una nueva situación en que la democracia le permita a cada chileno mirar con optimismo su presente y su futuro.

Señor Presidente, me gustaría volver a la Cámara de Diputados como testigo del reconocimiento constitucional de nuestros pueblos indígenas. Saber que hemos legislado para contar con su presencia en esta Cámara; comprobar que el país cuenta con un ministerio de asuntos indígenas...

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor ministro.
Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13.15 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe subrogante de la Redacción de Sesiones.